



Parque Regional
El Valle y Carrascoy



Memoria anual de gestión 2018



Espacios Naturales
Región de Murcia



PRESENTACIÓN

A través de esta Memoria de Gestión relativa al año 2018, se exponen de manera resumida los sucesos, avances y los retos por los que pasa, durante un ejercicio anual, un espacio natural protegido y Red Natura 2000, como es el Parque Regional de Carrascoy y El Valle.

El Parque Regional constituye un emblema, tanto en el ámbito ciudadano como en el científico. A esta caracterización contribuyen sus destacables valores naturales, así como la ya extensa historia conservacionista que se ha venido desarrollando año tras año, a través de las acciones emprendidas dentro del ámbito del Espacio Protegido.

Uno de los principales retos que se vienen planteando en la gestión de este Parque Regional, lo constituye la búsqueda del equilibrio entre la gran afluencia de visitantes, que acuden a lo largo del año y la conservación de los valores naturales presentes. La proximidad a la aglomeración urbana de la capital regional, supone un decisivo añadido, que hace de este un reto clave en el correcto desarrollo de las labores de conservación, planteadas desde la gestión del Parque.

En la presente Memoria anual, se exponen las acciones emprendidas durante el año 2018 y los resultados de las mismas. En el ámbito de la gestión se continúa con el esfuerzo enfocado hacia los trabajos de conservación y gestión necesarios en un espacio de las características del Parque Regional de Carrascoy y El Valle. En cuanto al importante uso público que se da en él, continuamos realizando mejoras notorias en la ordenación del flujo de visitantes y en el fomento de la participación y de la Educación Ambiental, en el entorno del ENP. Poco a poco, se van viendo resultados palpables, y la colaboración activa entre los agentes sociales representados en la Junta Rectora, es la clave necesaria para poder continuar en la mejora progresiva de las labores de planificación y gestión, que se vienen desarrollando en el ámbito del Parque Regional.

Dña. Consolación Rosauro Meseguer.

Directora General de Medio Natural



ÍNDICE

1.- JUSTIFICACIÓN.....	5
2.- DATOS GENERALES	6
2.1. Descripción del Parque Regional El Valle y Carrascoy.....	6
2.2. Marco legal y figuras de protección.....	7
2.3.1. Parque Regional.....	7
2.3.2. Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA)	8
2.3.3. Lugar de Importancia Comunitaria (LIC).....	9
2.3.4. Área de Protección de la Fauna Silvestre (APFS).....	10
2.3. Instrumentos de ordenación, planificación y participación.	11
2.3.1. Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN).....	11
2.3.2. Junta Rectora del Parque Regional	11
2.3.3. Planificación Integrada	12
2.3.4. Otras iniciativas en las que participa, o con las que colabora el Parque Regional	13
2.4. Estructura administrativa.....	14
2.5. Certificados de Calidad	14
2.5.1. SICTED	14
2.6. Consultas e Información pública.....	15
2.6.1. Consultas personalizadas.....	15
2.6.2. Internet, prensa y redes sociales.....	15
3.- RECURSOS PARA LA GESTIÓN	20
3.1. Recursos humanos Regionales	20
3.1.1. Personal de la Administración Regional adscrito parcialmente al Parque.	20
3.1.2. Personal adscrito a servicios básicos externos.....	21
3.2. Recursos materiales (infraestructuras / servicios).....	22
6.- ACTUACIONES DE GESTIÓN Y RESULTADOS	24
4.1. Funcionamiento de los servicios básicos Regionales	24
4.1.1. Mantenimiento y limpieza.....	25
Distribución del importe de limpieza de interiores por ENP:.....	28
4.1.2. Vigilancia y extinción de incendios forestales.....	31
4.1.3. Programa de Atención al visitante en ENP	34
4.2. Control Administrativo y Gestión de Expedientes	58
4.2.1. Infracciones y denuncias	58



4.2.2. Relacionados con aspectos generales de gestión	59
4.2.3. Aprovechamiento de los Recursos Naturales.....	60
4.2.4. Uso Público	60
4.2.5. Quejas, sugerencias y felicitaciones.	61
4.3. Gestión Proactiva	63
4.3.1. Conservación	65
4.3.2. Infraestructuras y Defensa del Medio Natural.....	65
4.3.3. Equipamientos y Uso Público	66
4.3.4. Comunicación, y divulgación.....	67
4.3.5. Investigación, voluntariado y participación social.....	68
4.3.6. Calidad y desarrollo socioeconómico	69
9.- OBJETIVOS 2018.....	70
10.- DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA.	71
ANEXO I: FINCAS PÚBLICAS	72
ANEXO II: MEMORIA ANUAL DE ACTIVIDADES	74
ANEXO III: MEMORIA DE UTILIZACIÓN CENTRO ECUESTRE DE EA.....	75
ANEXO IV: MEMORIA DE UTILIZACIÓN ALBERGUE EL VALLE.....	76
ANEXO V: MEMORIA DE UTILIZACIÓN AULA ARBORETUM EL VALLE.....	77



1.- JUSTIFICACIÓN.

La Oficina de Impulso Socioeconómico del Medio Ambiente, en adelante OISMA, es el departamento de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia competente, entre otras, en materia de espacios naturales protegidos.

Esta competencia se ejerce básicamente a través de la figura del Director-Conservador, que asume la dirección y coordinación de la gestión integral del espacio protegido, en colaboración con las distintas unidades administrativas de la Dirección General encargadas de los aspectos más directamente relacionados con el Parque.

La Junta Rectora del Parque Regional Carrascoy y El Valle es el órgano de participación y colaboración en la gestión del Espacio Natural Protegido, con representación de los distintos sectores institucionales, sociales y económicos interesados, así como de los propietarios de la zona.

Entre las funciones y competencias de la Junta Rectora relativas a la gestión, funcionamiento e informe se encuentran la aprobación de la memoria anual sobre la gestión del Parque, por un lado, así como informar de los proyectos más relevantes que se pretendan llevar a cabo.

La presente Memoria ha sido preparada por el equipo técnico, en estrecha colaboración con otras Unidades de la OISMA, con el visto bueno del Director de la OISMA, siendo presentada a la Junta Rectora por la Directora General de Medio Natural, como Presidenta de la misma, o persona en quien delegue, para dar cumplimiento a la normativa vigente y como medio para mejorar y reforzar la coordinación y cooperación entre todos los agentes públicos y privados interesados en la conservación del Parque desde la perspectiva del desarrollo sostenible.



2.- DATOS GENERALES

2.1. Descripción del Parque Regional El Valle y Carrascoy

El Parque Regional El Valle y Carrascoy se localiza al sur de la ciudad de Murcia, junto al área metropolitana de la capital de la Región. Presenta un paisaje forestal dominado por pinares de Pino carrasco (*Pinus halepensis*) y enclaves con formaciones de carrascales termomediterráneos y mesomediterráneos. Además, en este Parque conviven 14 especies de flora protegida a nivel regional; 4 en peligro de extinción y 10 Vulnerables, junto con más de 60 especies catalogadas de interés especial.

En 1917 el Espacio de El Valle se incluye en el Catálogo Nacional de Espacios Naturales, en 1931 fue declarado "Sitio Natural de Interés Nacional", en 1979 se declara el Parque Natural "Monte El Valle" y en 1985 se aprueba el Plan Especial de Protección "Sierras de Carrascoy y El Puerto".

Por la Ley 4/1992 de Ordenación y Protección del Territorio de la Región de Murcia se declara el Parque Regional. Este Espacio forma parte de la Red Natura 2000 como Lugar de Importancia Comunitaria (LIC) y en parte Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) debido a la presencia de búho real (*Bubo bubo*).

Se trata de un espacio natural muy vinculado a la población local. La cercanía de este Parque respecto a la ciudad de Murcia y otras poblaciones como La Alberca, Santo Ángel o Algezares, hace de este espacio un lugar de gran importancia histórica y cultural.





2.2. Marco legal y figuras de protección

2.3.1. Parque Regional

En la actualidad, el régimen jurídico aplicable al territorio abarcado por el Parque Regional, como Espacio Natural Protegido, viene dado por varias disposiciones, tanto legislativas y reglamentarias, por una parte, como estatales y autonómicas, por otra, a saber:

- Real Decreto 2611/1979, de 7 de septiembre. Declaración del Parque Natural del “Monte El Valle”.
- Resolución del Consejero de Política Territorial y Obras Públicas, de 5 de junio de 1985, por la que se aprueba definitivamente el Plan Especial de Protección de la Sierra de Carrascoy y del Puerto (Municipios de Murcia, Alhama y Fuente Álamo).
- La ley 4/92, de 30 de julio, de Ordenación y Protección del Territorio de la Región de Murcia declara Parque Regional de “Carrascoy y El Valle” resultado de la fusión del Parque Natural Monte El Valle y el Plan Especial de Protección de las Sierras de Carrascoy y El Puerto. (B.O.R.M. nº 189, de 14.08.92)
- Orden de 18 de mayo de 2005, por la que se aprueba inicialmente el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Parque Regional Carrascoy y El Valle (B.O.R.M. nº 129, de 07.06.05).
- Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad (B.O.E. nº 299, de 14.12.07), modificada por la ley 33/2015, de 21 de septiembre (B.O.E. nº 227, de 22.09.15)

Antecedentes históricos.

Desde el punto de vista histórico, cabe mencionar, como antecedente de la actual regulación, el Parque Natural “Monte el Valle”, creado por Real Decreto 2611/1979, de 7 de Septiembre, con unas 1.900 has.; y por otro, el Plan Especial de Protección (PEP) “Sierras de Carrascoy y el Puerto”, aprobado definitivamente por resolución de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas de 5 de junio de 1985, con una superficie aproximada de 15.000 ha. De esta forma, seis años después de la creación del Parque, se aprobó el PEP de otra parte importante del espacio protegido actual.

Posteriormente la Ley 4/1992, de 30 de junio, de Ordenación y Protección del territorio de la Región de Murcia, en su Disposición adicional tercera, apartado uno, reclasifica y declara protegido el Espacio Natural del Parque Regional de Carrascoy y El Valle, resultante de la fusión de los dos espacios anteriores, contando con una extensión de 16.910 ha.

A continuación, los límites geográficos de los espacios naturales protegidos incluidos en la Disposición adicional tercera y anexo de la Ley 4/1992 fueron modificados mediante la Disposición adicional octava de la Ley 1/2001, de 24 de abril, del Suelo de la Región de Murcia. En su virtud,



los límites de los citados espacios “se entenderán ajustados a los límites de los Lugares de Importancia Comunitaria a que se refiere el Acuerdo del Consejo de Gobierno del 28 de julio de 2000”.

El día 7 de Junio de 2005, se publicó en el Boletín Oficial de la Región de Murcia la Orden de 18 de Mayo de 2005, por la que se aprobaba inicialmente el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Parque Regional Carrascoy – El Valle, con una superficie de 17.410 ha.

Más recientemente, la Sentencia 234/2012, de 13 de diciembre de 2012 del Tribunal Constitucional, estima el recurso de inconstitucionalidad y, en su virtud, declara inconstitucional y nula la disposición adicional octava del texto refundido de la Ley del suelo de la Región de Murcia, aprobado mediante Decreto Legislativo 1/2005, de 10 de junio.

2.3.2. Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA)

Por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de 8 de mayo de 2001 (B.O.R.M. nº 114, 18.05.01), se designó –entre otras- la Zona Especial de Protección para las Aves ZEPA, denominada “Monte el Valle y Sierras de Altaona y Escalona” (código ES0000269), con una superficie de 14.825,03 ha., que incluye una parte importante del ámbito geográfico del Parque Regional de Carrascoy y El Valle. En efecto, la ZEPA se solapa con una parte importante del Parque correspondiente –en parte- al antiguo Parque Natural del Monte del Valle.

Además, se extiende a otros territorios vecinos, incluyendo zonas colindantes con el actual Espacio Natural Protegido en la zona del antiguo Parque Natural del Monte del Valle.

Esta clasificación se efectúa en cumplimiento de la Directiva 79/409/CEE, ahora derogada por la Directiva 2009/147/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 30 de noviembre de 2009, relativa a la conservación de las aves silvestres, siendo la especie que cumple los pertinentes criterios ornitológicos el **Búho Real** (*Bubo bubo*).

Cabe destacar la presencia de otras rapaces como el Águila Perdicera (*Hieraaetus fasciatus*), Águila real (*Aquila chrysaetos*), Águila calzada (*Hieraaetus pennatus*), Águila culebrera (*Circaetus gallicus*) y Halcón peregrino (*Falco peregrinus*), incluidas a su vez en el Anexo II de la Directiva Hábitat.

El régimen jurídico aplicable en virtud de la designación como ZEPA viene dado por las siguientes disposiciones europeas y estatales:

- Directiva 2009/147/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 30 de noviembre de 2009, relativa a la conservación de las aves silvestres.
- Directiva 92/43/CEE, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres.
- Real Decreto 1997/1995, de 7 de diciembre, por el que establecen medidas para contribuir a garantizar la biodiversidad mediante la conservación de los hábitats naturales y de la flora y



fauna silvestres. (Anexos I, II, III, IV, V y VI derogados por la Ley 42/2007 del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad).

- Real Decreto 1193/1998, de 12 de junio, por el que se modifica el Real Decreto 1997/1995, de 7 de diciembre, por la que se establecen medidas para contribuir a garantizar la biodiversidad mediante la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres.
- Real Decreto 1421/2006. de 1 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto 1997/1995, de 7 de diciembre, por el que se establecen medidas para contribuir a garantizar la biodiversidad mediante la conservación de los hábitats naturales y de la flora y fauna silvestres.
- Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad (B.O.E. nº 299, de 14.12.07), modificada por la ley 33/2015, de 21 de septiembre (B.O.E. nº 227, de 22.09.15)

2.3.3. Lugar de Importancia Comunitaria (LIC)

Por acuerdo de Consejo de Gobierno de 28 de julio de 2000, se aprobó la lista de lugares susceptibles de ser designados como Lugares de Importancia Comunitaria (LIC), en cumplimiento de la Directiva 92/43/CEE, de acuerdo con lo previsto por el artículo 4 del Real Decreto 1997/1995, de 7 de diciembre.

Esta lista incluye el LIC *Carrascoy y El Valle*, con el código ES6200002 y una extensión de 10.769,16 ha.

El régimen jurídico aplicable, a partir de la aprobación de la correspondiente Lista Comunitaria, viene dado por las siguientes disposiciones europeas y estatales:

- Directiva 92/43/CEE, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres.
- Real Decreto 1997/1995, de 7 de diciembre, por el que establecen medidas para contribuir a garantizar la biodiversidad mediante la conservación de los hábitats naturales y de la flora y fauna silvestres. (Anexos I, II, III, IV, V y VI derogados por la Ley 42/2007 del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad).
- Real Decreto 1193/1998, de 12 de junio, por el que se modifica el Real Decreto 1997/1995, de 7 de diciembre, por la que se establecen medidas para contribuir a garantizar la biodiversidad mediante la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres.
- Real Decreto 1421/2006. de 1 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto 1997/1995, de 7 de diciembre, por el que se establecen medidas para contribuir a garantizar la biodiversidad mediante la conservación de los hábitats naturales y de la flora y fauna silvestres.



- Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad (B.O.E. nº 299, de 14.12.07), modificada por la ley 33/2015, de 21 de septiembre (B.O.E. nº 227, de 22.09.15)

En el lugar propuesto se cita una variada y valiosa representación de los tipos de hábitats naturales de interés comunitario.

Se han inventariado hasta 17 tipos de hábitats distintos, 5 de ellos considerados prioritarios. Asimismo, destaca también por la rareza de estos tipos de comunidades vegetales, citándose 3 tipos “muy raros” y 5 tipos “raros”, considerados a escala biogeográfica del mediterráneo español. El espacio también alberga hasta 7 especies de murciélagos y el Galápago leproso (*Mauremys leprosa*) incluidos en el Anexo II de la Directiva 92/43.

Con posterioridad, a fecha 21 de septiembre de 2006, se publicó en el Diario Oficial de la Unión Europea, la Decisión de la Comisión de 19 de julio de 2006 por la que se adopta, de conformidad con la Directiva 92/43/CEE del Consejo, la lista de lugares de importancia comunitaria de la región biogeográfica mediterránea. En el Anexo I de la citada Decisión, que constituye la lista inicial de los lugares de importancia comunitaria de la Región Biogeográfica Mediterránea de conformidad con el artículo 4, apartado 2, párrafo tercero, de la Directiva 92/43/CEE, se incluye el LIC de Carrascoy y El Valle.

2.3.4. Área de Protección de la Fauna Silvestre (APFS).

La Ley Regional 7/1995 crea en su artículo 22 la Red de Áreas de Protección de la Fauna Silvestre con el objetivo de preservar la diversidad de la fauna silvestre y conservar sus hábitats naturales, tanto por motivos biológicos y científicos como educativos. La Red está constituida por:

- Las zonas expresamente determinadas como tales en los espacios naturales protegidos, en la forma que se determine en los respectivos Planes de Ordenación de los Recursos Naturales u otros instrumentos de planificación y gestión.
- Aquellas áreas delimitadas por la Comunidad Autónoma mediante decreto, conforme al régimen que en el mismo se establezca, incluidas las Zonas de Especial Protección para las Aves y las áreas determinadas en los Planes de Recuperación, Conservación y Manejo de las especies amenazadas.
- El Anexo II de la Ley incluye las primeras localidades que constituyen la Red de Áreas de protección de la Fauna Silvestre, entre las que se encuentra la denominada “Sierras de Altaona y Escalona”.



2.3. Instrumentos de ordenación, planificación y participación.

2.3.1. Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN)

El Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) del Parque Regional Carrascoy y El Valle fue aprobado inicialmente por la Orden de 18 de mayo de 2005 de la Consejería de Industria y Medio Ambiente (BORM 129 de 7/06/05).

Dicho PORN se compone de los siguientes documentos:

- Memoria descriptiva (se recoge de forma sintética las características territoriales del área, así como un diagnóstico de la problemática de la misma).
- Memoria justificativa (se establece la naturaleza y alcance del PORN y su contenido, con la justificación de los límites del PORN y una propuesta de ordenación).
- Memoria de Ordenación: Normativa.
- Anexos.

La documentación del PORN se encuentra disponible en el sitio Web de la Dirección General de Medio Ambiente, se puede obtener la Orden de aprobación inicial y el texto completo (ver apartado 2.6. Información accesible por Internet).

2.3.2. Junta Rectora del Parque Regional

Fechas
22/11/2002
05/07/2005
16/12/2005
20/12/2006
05/10/2009
20/12/2011
07/11/2012
06/06/2013
01/10/2014
26/03/2015
19/04/2016
20/04/2017
31/05/2018

La constitución y funcionamiento de las Juntas Rectoras de los Espacios Naturales Protegidos de la Región de Murcia está regulada por Decreto nº 9/1994, de 4 de febrero, modificado por Decreto 2/1995, de 3 de febrero.

El 22 de noviembre de 2002 se celebró la reunión constituyente de la Junta Rectora del Parque Regional Carrascoy y El Valle, en la que participaron 19 representantes de diversas entidades públicas y privadas.

Tras dicha junta constitutiva, se han celebrado hasta la fecha las indicadas en la tabla anexa.

Según la normativa especificada en el párrafo anterior, y con los datos actualizados en marzo de 2019, la Junta Rectora del Parque Regional estará formada por los siguientes miembros:



MIEMBROS
<u>PRESIDENTE:</u> Directora General de Medio Natural
<u>VICEPRESIDENTE:</u> Director OISMA
<u>VOCALES:</u> Director-Conservador del Parque Regional
Consejería de Presidencia
Consejería de Hacienda
Consejería Transparencia, Participación y Portavocía
Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca
Consejería de Fomento e infraestructuras
Consejería de Empleo, Universidades, Empresa y Medio Ambiente
Consejería de Educación, Juventud y deportes
Consejería de Salud
Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades
Consejería de Turismo y Cultura
Ayuntamiento de Murcia
Ayuntamiento de Fuente Álamo
Ayuntamiento de Alhama de Murcia
Universidad de Murcia
Propietarios de Terrenos (2 representantes)
Entidades inscritas en el Registro de Grupos y Asociaciones Ecologistas y Protectoras de la Naturaleza (2 representantes)
Organizaciones Agrarias (2 representantes)
Representantes de las asociaciones de vecinos de núcleos de población ubicados dentro del espacio (2 representantes)

2.3.3. Planificación Integrada

Una vez preparado el borrador del PORN que se llevó a cabo en 2013 en el seno de un grupo de trabajo entre la Dirección General y representantes de los Ayuntamientos, a lo largo del año 2014, se ha estado trabajando por parte de la Dirección General en preparar el borrador del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Regional, que incluirá el Plan de Gestión del LIC, así como el Plan de Gestión de la ZEPA Monte El Valle y Sierras de Altaona y Escalona.

Los primeros borradores de PRUG y PG se encuentran preparados y el equipo de gestión está trabajando en su revisión y mejora, antes de proceder a los correspondientes trámites de consultas previas y de exposición pública.



2.3.4. Otras iniciativas en las que participa, o con las que colabora el Parque Regional

a) EUROPARC-España.

EUROPARC-España es una organización en la que participan las instituciones implicadas en la planificación y gestión de los espacios protegidos en España.

Entre sus objetivos están:

- o Facilitar y apoyar las relaciones entre los espacios protegidos del Estado español, y de éstos con áreas protegidas de otros países.
- o Promover proyectos comunes.
- o Fomentar la cooperación entre los espacios protegidos, especialmente en el campo de la información y de la formación.
- o Prestar servicios a las instituciones públicas en el ámbito de la mejora de los espacios protegidos.

Concretamente, técnicos del Parque y de la Dirección General participan de forma activa en el Grupo de Conservación, y dentro de este, en el “Grupo de trabajo de Parques forestales”. Durante el año 2018 se ha mantenido la colaboración con el Grupo.

b) CENEAM

El Equipo Gestor del Parque, participa activamente, en tareas de coordinación y dinamización, en el *Seminario de Equipamientos de Educación Ambiental del CENEAM* (Centro Nacional de Educación Ambiental) y en los Encuentros Nacionales de Equipamientos de EA que se celebran bianualmente.

c) Universidad de Murcia

A través de la Oficina Regional de Espacios Protegidos se estableció un Convenio para la realización de prácticas formativas de alumnos de las licenciaturas de Ciencias Ambientales y Biología en espacios protegidos, entre los que se encuentra El Valle y Carrascoy. Este convenio se mantiene tras la creación de la OISMA y se sigue facilitando este servicio a los alumnos que lo solicitan.

d) Voluntariado y participación.

En 2015 se inició una nueva línea de trabajo con asociaciones y otros colectivos, integrados en municipios del Parque; empezando por un muestreo de los grupos presentes e interesados en participar en las distintas tareas de conservación y divulgación que nos proponíamos abordar.



Y así, en una primera fase, se realizaron repoblaciones disuasorias y de mejora, en zonas de uso público intensivo, como las Áreas Recreativas de El Valle Perdido y los Pájaros o las inmediaciones del Centro de Visitantes.

Destacando la implicación de algunas asociaciones, en acciones dedicadas a la sensibilización sobre el uso y disfrute responsable del Parque; una de las prioridades que contempla el equipo de gestión, dada la presión y las dificultades de convivencia ocasionales entre distintos usuarios del Parque.

En 2016 y 2018 se ha seguido ampliando el abanico de entidades colaboradoras y se ha dado un impulso muy importante al modelo de gestión participativa; con la continuidad del *Grupo de Trabajo para la Regulación Participativa de los Senderos del Parque*, las experiencias de custodia y restauración de zonas sensibles (ver punto 4.3.5. Investigación, voluntariado y participación social) y las campañas de Educación Ambiental sobre plantas exóticas invasoras, sobre anfibios y sobre uso responsable de los senderos (ver punto 4.3.4. Comunicación y Divulgación)

2.4. Estructura administrativa

El 27 de abril de 2018, se publica en el BORM, el Decreto N° 53/2018, por el que se establecen los órganos directivos de la Consejería de Empleo, Universidades, Empresa y Medio Ambiente.

En él, se determinan las distintas unidades y órganos colegiados en que se estructura la Oficina de Impulso Socioeconómico del Medio Ambiente (OISMA), con rango de Subdirección General.

Bajo la dirección de su titular, que será su Director, y dependiente de la Dirección General de Medio Natural, la OISMA asume las competencias y funciones en materia de planificación y gestión de espacios naturales protegidos, de la Red Natura 2000, de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres, así como del fomento del medio ambiente y lucha contra el cambio climático, la representación en la Red de Autoridades Ambientales, la coordinación interadministrativa ambiental y el secretariado del Consejo Asesor Regional de Medio Ambiente.”

La OISMA está organizada en áreas, correspondiendo al **Área de Conservación Centro**, la gestión de los espacios naturales protegidos del centro de Murcia.

2.5. Certificados de Calidad

2.5.1. SICTED

El distintivo SICTED (Sistema Integral de la Calidad Turística Española en Destinos), es un proyecto de mejora de la calidad de los destinos turísticos promovido por el Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA) y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), que trabaja con empresas/servicios turísticos, con el objetivo último de mejorar la experiencia y satisfacción del turista. Es un reconocimiento al esfuerzo y compromiso con la calidad y la mejora continua.

Es una metodología que proporciona un sistema integral y permanente de gestión de la calidad en un destino turístico con una nueva concepción de los resultados esperados, un enfoque hacia la mejora continua y una actitud de recuperación y puesta en valor de los recursos y del espacio.



Los centros de la administración Regional que han sido reconocidos con este distintivo, son el Centro de Visitantes El Valle (desde el 2009) y el área de educación ambiental del Centro de Recuperación de Fauna Silvestre (2010).

El distintivo tiene validez bianual, aunque está condicionado a una evaluación anual de seguimiento. El 4 de septiembre de 2018, tuvo lugar la auditoria correspondiente en el Centro de Recuperación de Fauna (El Centro de Visitantes permanece cerrado desde febrero de 2017), con informe favorable por parte del auditor.

Así mismo, disponen de este distintivo los Centros de Visitantes de San Antonio El Pobre, y de La Luz, ambos dependientes del Ayuntamiento de Murcia.

2.6. Consultas e Información pública

2.6.1. Consultas personalizadas

a) Consultas en la Dirección General.

En las oficinas centrales de la OISMA, al igual que en años anteriores, se siguen atendiendo las consultas planteadas por los ciudadanos y entidades interesadas en la gestión del Parque, por parte del Director Conservador de su equipo técnico.

b) Atención técnica en el Centro de Visitantes.

Así mismo, en el Centro de Visitantes de El Valle, el equipo técnico da atención personalizada a aquellos interesados que la soliciten. Este año se han vuelto a incrementar las citas y consultas relativas a proyectos de participación ciudadana y Educación Ambiental.

c) Información telefónica y/o personalizada por el personal de servicio de información del Centro de Visitantes.

El personal del Centro de Visitantes realiza una atención continua para todo tipo de solicitudes de interesados o particulares, orientando y en su caso informando de cuál es la unidad administrativa responsable o competente.

2.6.2. Internet, prensa y redes sociales

a) Información disponible en Internet.

En la página web www.murcianatural.carm.es están a disposición de los usuarios todos los materiales de divulgación y comunicación elaborados por el Servicio de Información y Atención al Visitante de la Región de Murcia (mochilas de actividades, dosieres de días mundiales, ediciones de la revista Naturalmente Conectados y folletos). De manera frecuente también se envían fotografías y textos relacionados con eventos del Parque Regional para su difusión a través de las notas de prensa.

En la Web de la Dirección General de Medio Ambiente, elaborada en el marco del Servicio de Atención al Visitante en los Espacios Naturales de la Región de Murcia, se encuentra diversa información de acceso libre y gratuito sobre el Parque Regional: <http://www.murcianatural.carm.es/web/guest/carrascoy-y-el-valle>



<http://www.murcianatural.carm.es/web/guest/visor-contenidos-dinamicos?artId=4136550&groupId=14&version=1.0>

AÑO NATURAL	Nº VISITAS *
2018	Sin datos*
2017	5.071
2016	4.278
2015	5.060
2014	3.057
2013	2.063
2012	392

*
El servidor dejó de prestar ese servicio de recopilación de datos en 2018

Desde el año 2010 se cuenta, dentro de dicha página Web, con un apartado específico para ofrecer información sobre las distintas actuaciones de gestión que se llevan a cabo dentro del mismo, a través de una ficha descriptiva de las mismas. Y en los últimos años se han realizado diversas mejoras en lo referente a accesibilidad e imagen.

En 2018 se han incluido en dicha web, noticias y banners específicos de las principales campañas de educación ambiental (Uso responsable de senderos, Plantas exóticas y anfibios), facilitando la posibilidad de descargar diversos materiales gráficos en formato pdf.

Cabe destacar la consolidación y aumento de seguidores, desde su puesta en marcha en diciembre de 2016, de las redes sociales del Parque:

* Facebook: <https://www.facebook.com/Parque-Regional-El-Valle-y-Carrascoy-651882814994019/>

* Twitter: @ElVallePR

Que están realizando las tareas de difusión, de una forma mucho más directa e inmediata, a la vez que están mejorando el contacto y la atención a las sugerencias, opiniones e incidencias que envían los usuarios del Parque.

Gestionadas por personal del Servicio de Atención al Visitante en ENP, en colaboración con el Equipo Gestor del Parque.

Twitter	162 publicaciones
Facebook	162 publicaciones

Desde estos perfiles, se comparten noticias y avisos a tiempo real, se divulgan los valores naturales y se proponen experiencias y actividades relacionadas con el Voluntariado y la Educación Ambiental en el Parque.

El Parque Regional de El Valle y Carrascoy dispone de un perfil de Twitter (@ElVallePR) y una página de Facebook (@ElVallePR) que cuentan con un total de 2.562 seguidores (1.197 en Twitter y 1.365 en Facebook).



Durante 2018, desde las redes sociales del Parque Regional, se han realizado **162 publicaciones** simultáneas que han alcanzado a un total de **332.471 personas**.

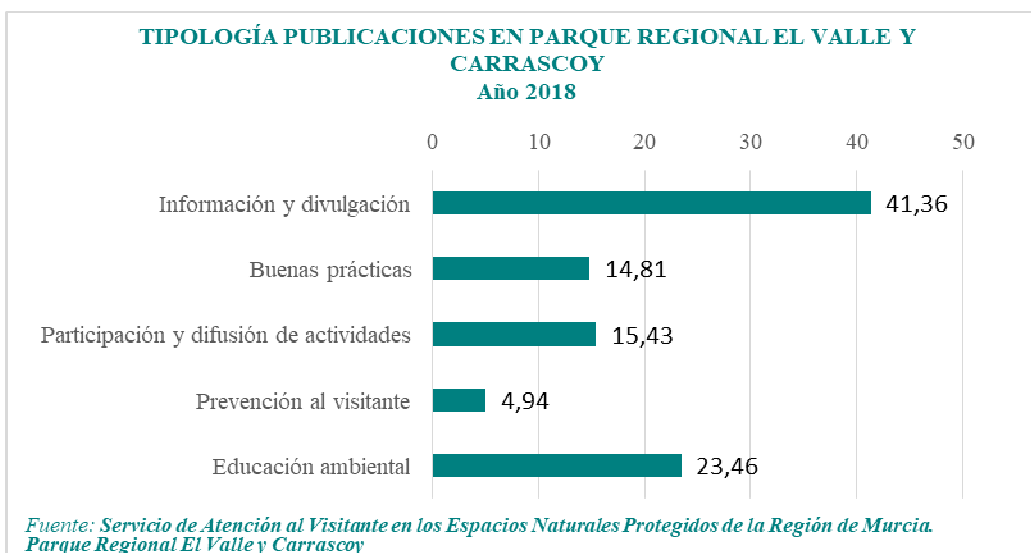
Redes "Parque Regional El Valle Carrascoy"							
Año 2018							
Twitter	Meses	Alcance	Seguidores		Publicaciones		
		Nº Personas	Nº Seguidores nuevos	Nº Total de seguidores	Nº Publicaciones	Nº Me gusta	Nº Compartido
	Enero	20.728	53	783	12	168	79
	Febrero	16.129	43	826	14	199	99
	Marzo	20.153	64	890	17	247	98
	Abril	23.382	35	925	17	185	87
	Mayo	18.923	42	967	15	193	82
	Junio	23.411	82	1.049	13	226	115
	Julio	32.890	45	1.094	12	183	85
	Agosto	22.026	33	1.127	11	176	85
	Septiembre	13.152	27	1.154	12	143	65
	Octubre	11.154	26	1.180	12	146	64
	Noviembre	13.366	8	1.188	16	184	75
	Diciembre	9.737	9	1.197	11	334	77
	Total	225.051	467	1.197	162	2.384	1.011

Fuente: Servicio de Atención al Visitante en los Espacios Naturales Protegidos de la Región de Murcia.
Parque Regional El Valle y Carrascoy

Redes “Parque Regional El Valle Carrascoy”								
Año 2018								
Facebook	Meses	Alcance	Seguidores		Publicaciones			
		Nº Personas	Nº Seguidores nuevos	Nº Total de seguidores	Nº Publicaciones	Nº Me gusta	Nº Reacciones	Nº Compartido
	Enero	4.882	40	775	11	178	36	25
	Febrero	7.394	45	820	14	204	27	45
	Marzo	8.961	32	852	18	322	58	46
	Abril	8.613	72	924	17	311	47	48
	Mayo	7.068	26	950	15	215	41	44
	Junio	13.204	50	1.000	13	366	52	121
	Julio	11.093	63	1.063	12	367	58	82
	Agosto	8.840	31	1.094	11	327	45	59
	Septiembre	5.905	59	1.153	12	223	30	25
	Octubre	7.860	73	1.226	12	340	68	57
	Noviembre	10.881	72	1.298	16	350	40	44
	Diciembre	12.719	67	1.365	11	334	36	79
	Total	107.420	630	1.365	162	3.537	538	675



Este año 2018 el mayor número de publicaciones se enmarca dentro de la categoría de información y divulgación, seguida por la categoría de educación ambiental. En la siguiente gráfica se recogen las tipologías de las publicaciones en redes sociales que se han realizado hasta la fecha.



b) Notas de prensa/Web

En 2018, el equipo de Gestión del Parque ha redactado un total de 3 noticias Web-prensa Regional, cuyos contenidos principales se componen de actividades de educación, actividades de gestión y obras, campañas de educación ambiental, y procesos de participación.

c) Listas de distribución "Amigos del Valle"

Desde el verano de 2010, se recoge en una tabla el contacto de todas las personas interesadas en tener noticias del Parque Regional El Valle y Carrascoy, para elaborar una lista de distribución de correo electrónico.

A partir de septiembre de 2010, se comienza a enviar información a este listado de amigos en relación a diversas actividades en el Parque Regional, sobre todo de educación ambiental (actividades, campañas de sensibilización, celebración de Días Mundiales u otros eventos, voluntariado, etc.) y a partir de 2011, también de actuaciones de Gestión.

Este método es una herramienta útil y de fácil acceso que permite divulgar las actividades y comunicar las posibles modificaciones de las mismas, así como transmitir cualquier información de interés.

El **número de inscritos en la lista de Amig@s** de los espacios naturales protegidos, hasta la fecha, es de **5.408 personas**.



La tipología de los envíos de este año 2018, se recoge en la siguiente gráfica:

**TIPOLOGÍA ENVÍO AMIG@S ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS
REGIÓN DE MURCIA**
Año 2018



Fuente: Servicio de Atención al Visitante en los Espacios Naturales Protegidos de la Región de Murcia.

De los **28 correos enviados**, la mayoría se corresponden con difusión de actividades especiales (50%), como las recogidas en la *Mochila de Actividades* y en los dosieres de los *Días Internacionales*. Es destacable la categoría de información y avisos sobre Gestión de los Parques (21%). La categoría de otros envíos (18%) es también significativa, abarca la promoción de actividades y colaboraciones con otras entidades como actividades de Voluntariado y Educación Ambiental conferencias, jornadas y celebraciones.



3.- RECURSOS PARA LA GESTIÓN

3.1. Recursos humanos Regionales

3.1.1. Personal de la Administración Regional adscrito parcialmente al Parque.

La siguiente tabla muestra por categorías, el personal de la OISMA y de la Subdirección General de Política Forestal, adscrito parcialmente al Parque Regional Carrascoy y El Valle:

CATEGORÍA	Suma de dedicaciones parciales*
1_Dirección	0,15
2_Gestión, uso público y planificación	1,50
3_Administración	0,15
4_Otras unidades	0,14
5_Otros Servicios	0,15
6_Agentes Medioambientales	2,00
Total personas dedicación completa	4,09

* Suma de los tiempos parciales que distintas personas dedican de su jornada laboral al Parque Regional El Valle y Carrascoy.

El personal del **Equipo de Dirección (1)** estaría formado por el Director de la Oficina de Impulso Socioeconómico del Medio Ambiente y por el Director Conservador. Entre sus actividades se encuentran las de coordinación, representación, seguimiento o atención al ciudadano.

El **Equipo de Gestión, Uso Público y Planificación (2)** estaría formado por el Director Conservador y dos asistencias técnicas (externas) dedicados a la gestión de este Parque Regional (proyectos, obras, estudios, informes, expedientes, pliegos, participación ciudadana, Educación y Voluntariado Ambiental, etc.) y otros Espacios Protegidos.

Entre *Otras Unidades de la OISMA (4)* se encuentran la de Desarrollo Sostenible (procesos de participación, normas de calidad, impulso socioeconómico, etc.) y Comunicación y Divulgación (diseño gráfico, página Web, edición bibliográfica, maquetación, etc.).

En *otros Servicios de la Dirección General de Medio Natural (5)* se incluye el personal que desarrolla de forma más o menos directa diferentes funciones relacionadas con el Parque, tales como seguimientos o conservación de flora y fauna o gestión forestal.

Del grupo de *Agentes Medioambientales (6)* se han estimado las unidades destinadas al espacio protegido, dado que realizan sus funciones en este y otros espacios forestales de toda la comarca de Murcia, además de otras labores de prevención y extinción de incendios. Este equipo realiza los trabajos habituales de vigilancia y control de actividades de uso público, autorización y seguimiento de quemas, informes, autorizaciones, denuncias, expedientes de caza, o control de



aprovechamientos forestales, entre otros. En general investigan y denuncian actividades que pueden incumplir la normativa establecida, y realizan informes de diversos temas.

3.1.2. Personal adscrito a servicios básicos externos.

El personal incluido en los servicios externos contratados durante todo el año para diversos trabajos de apoyo que se realizan en el Parque Regional es el siguiente:

SERVICIO	Nº personas
Técnicos Dinamizadores ENP	2
Mantenimiento y Limpieza	3,50
Prevención silvícola y defensa de incendios	10,83
Atención al visitante en ENP	4

El **Equipo de Gestión, Uso Público y Planificación**, como se ha comentado en el punto anterior, estaría formado por el **Director Conservador** y dos asistencias técnicas (**Técnicos Dinamizadores ENP**) dedicados a la gestión de este Parque Regional (proyectos, obras, estudios, informes, expedientes, pliegos, participación ciudadana, Educación y Voluntariado Ambiental, etc.) y otros Espacios Protegidos.

El **Servicio integral de limpieza y mantenimiento de zonas verdes en áreas de uso público y Red de infraestructuras para la defensa del Medio Natural en Red Natura 2000 de la Región de Murcia**, dispone de un equipo de tres personas dedicadas a la recogida de basuras en el espacio protegido y zona de influencia, así como de otras aportaciones de recursos humanos para distintas labores de mantenimiento. No se ha tenido en cuenta en este apartado el personal destinado a limpieza de interiores.

El **Servicio de prevención silvícola y defensa contra incendios de las masas forestales de la Región de Murcia**, sitúa en el espacio un Centro de Defensa Forestal compuesto por una BIR y una BRIFOR. Durante el año 2018, la BIR formada por 4 personas (2-3 diarias) trabaja los 12 meses, y la BRIFOR compuesta por 8 personas (a diario 5-6) trabajó 8 meses. Además, se debe tener en cuenta que en época de peligro bajo dedican más tiempo a trabajos selvícolas dentro del espacio protegido (de noviembre a marzo), sin embargo el resto de meses se encuentran en alerta para salir a cualquier aviso de incendio en la Región. El punto de vigilancia ECO Cerrillar, trabajó en jornadas de 16h durante 6 meses (abril a octubre) y está compuesta por 3 personas (2 diarias).

No se ha tenido en cuenta el personal de la brigada técnica (BRITEC), ni emisoristas, ni de la Unidad de Meteorología y Transmisiones (UMMT) puesto que a pesar de ubicarse en El Valle, su dedicación es a nivel Regional.

Los recursos estimados para el **Servicio de Atención al Visitante en los ENP de la Región de Murcia**, realizan funciones de atención al público, itinerarios guiados, recogida de sugerencias, campañas de comunicación, apoyo a la gestión, etc.



3.2. Recursos materiales (infraestructuras / servicios)

En la siguiente tabla se sintetizan las principales instalaciones y servicios de uso público turístico existentes durante el año 2018 en el Parque Regional:

Parque Regional Carrascoy-El Valle. Infraestructuras y servicios.	
Tipo de instalación	Equipamiento / Servicio
Información, atención al visitante, comunicación social y educación ambiental	REGIONAL – Centro de Visitantes y Gestión “El Valle” (Cerrado temporalmente) – Aula de la Naturaleza El Valle – Centro de Recuperación de Fauna Silvestre “El Valle” – Centro de Conservación de la Flora Silvestre Protegida de la Región de Murcia (Vivero Forestal El Valle) – Casa Forestal El Sequén-Centro de Educación Ambiental – Arboretum – Centro Comarcal de Agentes Medioambientales MUNICIPAL – Centro de Visitantes “La Luz” y yacimiento íbero de la Luz. – Punto de Información del Majal Blanco – Centro de Visitantes San Antonio “El Pobre” – Albergue – Aula de la Naturaleza Majal Blanco – Centro Ecuestre de Educación Ambiental. – Observatorio astronómico de la Murta. PRIVADO – CEMA Torre Guil
Miradores paisajísticos	REGIONAL – Mirador de la Naveta – Mirador de la Cresta del Gallo (2) – Mirador de Murcia – Mirador del Barranco del Sordo MUNICIPAL – Mirador del Pico del Quemao/ Camino Viejo – Mirador del Cabezo del Alto / Punto Geodésico – Mirador de Torreguil – Mirador de la Caracola PRIVADO – Mirador de La Fuensanta
Itinerarios ambientales guiados	REGIONAL – Centro de Visitantes y Gestión “El Valle” (Cancelado hasta reapertura del CV) – Exploradores a investigar. – A cada paso una historia (San Antonio El Pobre) – Planeta botánico (Arboretum). – Ramblas: pequeños oasis de biodiversidad (Valle-Sequen) – Cuento La Luna esta triste. – Centro de Recuperación de Fauna: 4.- Tu primera visita 5.- Visita Técnica MUNICIPAL – Canteras de El Valle
Senderos Federación de Montañismo de la Región de Murcia	LOCALES – SL-MU 7, SL-MU 15. PEQUEÑO RECORRIDO – PR-MU 21, PR-MU 21.1, PR-MU 22, PR-MU 22.1, PR-MU 23, PR-MU 23.1,



Parque Regional Carrascoy-El Valle. Infraestructuras y servicios.	
Tipo de instalación	Equipamiento / Servicio
	PR-MU 34, PR-MU 35, PR-MU 40, PR-MU 42, PR-MU 48, PR-MU 49, PR-MU 50, PR-MU 52, PR-MU 53, PR-MU 54, PR-MU 55, PR-MU 84. GRAN RECORRIDO – GR 250
Áreas Recreativas	ESTATAL – Puerto de la Cadena REGIONAL – Valle Perdido – Valle de los Pájaros – La Balsa – Cresta del Gallo MUNICIPAL – Las Moreras PRIVADO – La Fuensanta
Otras instalaciones de interés socioeconómico	REGIONAL – Albergue Juvenil de El Valle. – Kiosco-bar La Balsa Redonda – Kiosco-bar El Valle Perdido MUNICIPAL – Restaurante La Luz (Cerrado desde agosto de 2018) – PRIVADO – Restaurante Quitapesares
Áreas de escalada deportiva	REGIONAL – Cresta del Gallo. – Canteras de El Valle.

Área Recreativa	AP	Me	B	F	Jl	Pt	As	Bar	MI	I	IC	TOTAL
Valle Perdido	x	x				x	x*	x				5
Valle de Los Pájaros	x	x		x								3
La Balsa	x	x			x		x*	x				5
Cresta del Gallo	x	x							x			3
La Fuensanta	x			x			x	x	x		x	6
Puerto de la Cadena	x	x			x						x	4
Las Moreras	x	x								x		3
TOTAL	7	6	0	2	2		3	3	2	1	2	

AP: Aparcamiento; Me: Mesas; B: Barbacoas; F: Fuente, punto de agua; Jl: Juegos infantiles; Pt: Pistas, As: Aseos; MI: Mirador; I: Punto de Información; IC: Interés Cultural. *: Dependen del Bar

Cabe destacar las cinco Áreas Recreativas que se definen en el Parque para el uso público, que aglutinan la mayor parte de las instalaciones y servicios para uso público y turístico, y concentran el porcentaje más elevado de visitantes-usuarios.

Tal y como muestra la tabla anterior, atendiendo al total de los tipos de servicios para el uso público que ofrece cada una de estas áreas, se observa que existe una distribución bastante homogénea de los mismos. Destaca el Área Recreativa de La Fuensanta, el Valle Perdido y La Balsa como los lugares que ofrecen un mayor número de servicios dentro del Parque Regional El Valle-Carrascoy.



Desde la instalación en 2016, de señalización en los viales más concurridos del Parque, ha mejorado la equipación de los senderos homologados por la Federación de Montañismo en el Parque.

6.- ACTUACIONES DE GESTIÓN Y RESULTADOS

4.1. Funcionamiento de los servicios básicos Regionales

En el funcionamiento básico del Parque Regional El Valle y Carrascoy intervienen distintos servicios externos dependientes de la administración Regional. La siguiente tabla muestra un resumen de la inversión realizada en cada uno de estos servicios en el año 2018:

Parque Regional El Valle y Carrascoy	
Funcionamiento de los servicios básicos del Parque. Año 2018	
Servicio	Inversión €
4.1.Mantenimiento y limpieza	273.698,87
4.2 Prevención silvícola y defensa de incendios	1.463.635,51
4.3.Atención al visitante en ENP	99.000 €
TOTAL 2018	1.836334.38 €
TOTAL 2017	1.919.756,71 €
TOTAL 2016	1.525.689,87 €
TOTAL 2015	842.182,88€
TOTAL 2014	804.011,00 €
TOTAL 2013	896.224,00 €
TOTAL 2012	677.773,33 €
TOTAL 2011	731.978,00 €
Media 2009-2010	838.508,67 €

Como se observa en la tabla, el Servicio de Prevención de incendios forestales es el que aglutina la mayor parte de la inversión, sin embargo no puede considerarse que su inversión repercuta totalmente de forma directa en el Parque Regional, tal y como ocurre con los medios humanos, mencionados en el apartado 3.1.2.

Así mismo, el Servicio de Mantenimiento y Limpieza supone una inversión muy importante, pero de igual modo, no repercute totalmente de forma directa en el Parque, dado que en su interior se encuentran infraestructuras de gestión de ámbito Regional.



4.1.1. Mantenimiento y limpieza

A continuación se detalla la información relacionada con las labores de limpieza y mantenimiento llevadas a cabo en el Parque Regional durante el año 2018.

Estas actividades, se enmarcan en el programa del **Servicio integral de limpieza y mantenimiento de zonas verdes en áreas de uso público y Red de infraestructuras para la defensa del Medio Natural en Red Natura 2000 de la Región de Murcia**, de apoyo a la gestión de las Infraestructuras y Áreas de Uso Público existentes en el medio natural de la Región de Murcia y en especial en la Red Natura 2000 así como a las infraestructuras básicas destinadas a la defensa forestal.

Atendiendo a los resultados obtenidos en las memorias parciales y anuales del programa, se ha extrapolado de forma aproximada el número de horas destinadas al servicio de limpieza de exteriores, interiores y las actuaciones de mantenimiento y apoyo a la gestión, con respecto a la inversión total efectuada en el ámbito de las actividades de limpieza y mantenimiento de los Parques Regionales de la Región de Murcia.

Parque Regional El Valle y Carrascoy Limpieza y mantenimiento. Año 2018			
TIPO DE ACTUACIÓN	Nº DE ACTUACIONES LIMPIEZAS/SOLICITUDES	IMPORTE (IVA incl.)	% IMPORTE
LIMPIEZA EXTERIORES	890 limpiezas	127.784,99 €	46,69 %
LIMPIEZA INTERIORES	782 limpiezas	104.655,54 €	38,23 %
MANTENIMIENTO	149 solicitudes	41.248,34 €	15,07 %
TOTAL 2018	1.672 / 149	273.688,87 €	29,17% / 14,9 %
TOTAL 2017	1.596 / 188	268.790,25 €	26,5% / 14%
TOTAL 2016	1.877 / 161	269.652,13 €	23,97%
TOTAL 2015	6.292 horas	221.657 €	23,97%
TOTAL 2014	7.625 horas	275.011 €	28,02 %
TOTAL 2013	6.943 horas	274.885,12 €	27,39 %
TOTAL 2012	5.127 horas	188.190,12 €	21,32%
TOTAL 2011	5.036 horas	205.978,00 €	23,24%
TOTAL 2010	6.951 horas	242.046,64 €	27,89%

Importe: Inversión total realizada por actividad en el Parque Regional El Valle y Carrascoy (IVA incluido)

% Importe: Proporción de la inversión total del servicio realizada en el Parque, con respecto al resto de ENP

Del total de la inversión realizada por este programa en el Parque Regional Carrascoy-El Valle en 2018, la mayor parte se destina a limpieza de exteriores.



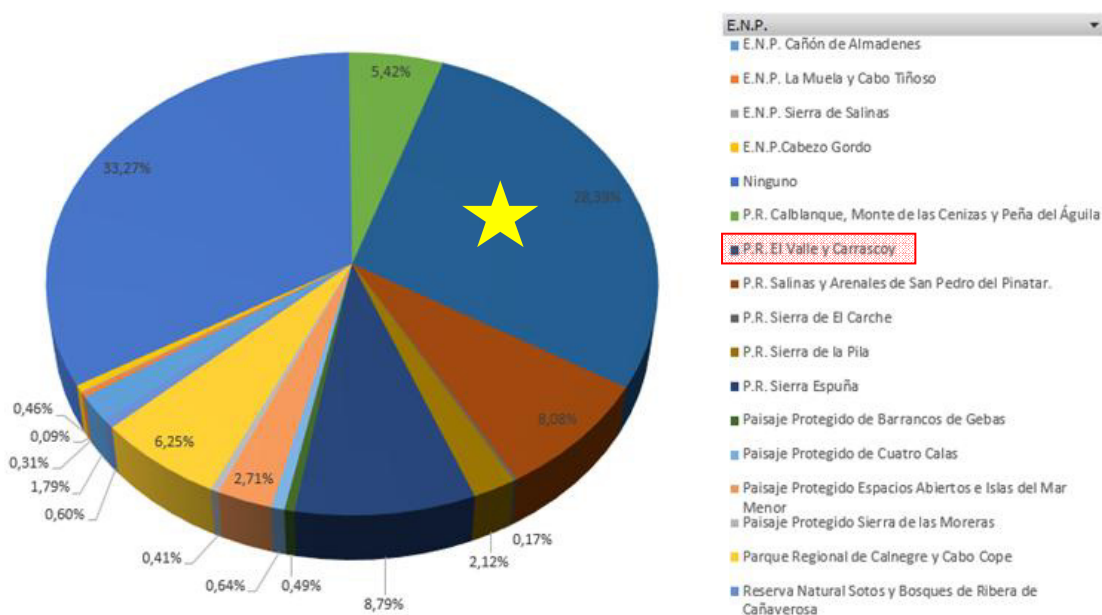
El trabajo que desarrolla el programa en el espacio se divide en distintas acciones:

❖ **Limpieza de exteriores.**

Se refiere a la revisión o recogida de residuos (en su caso) de los equipamientos exteriores (áreas recreativas, zonas de acampada, miradores, apartaderos, aparcamientos, senderos, itinerarios y lugares de interés más visitados) y de las principales vías de comunicación en el interior del Parque. Esta actividad está permanentemente supervisada por un coordinador. En la actualidad existe una brigada formada por tres personas, destinada al Parque Regional que realiza rutas semanales de limpieza.

Volumen de residuos recogidos por ENP:

En la siguiente gráfica se muestra el volumen de residuos recogidos por E.N.P



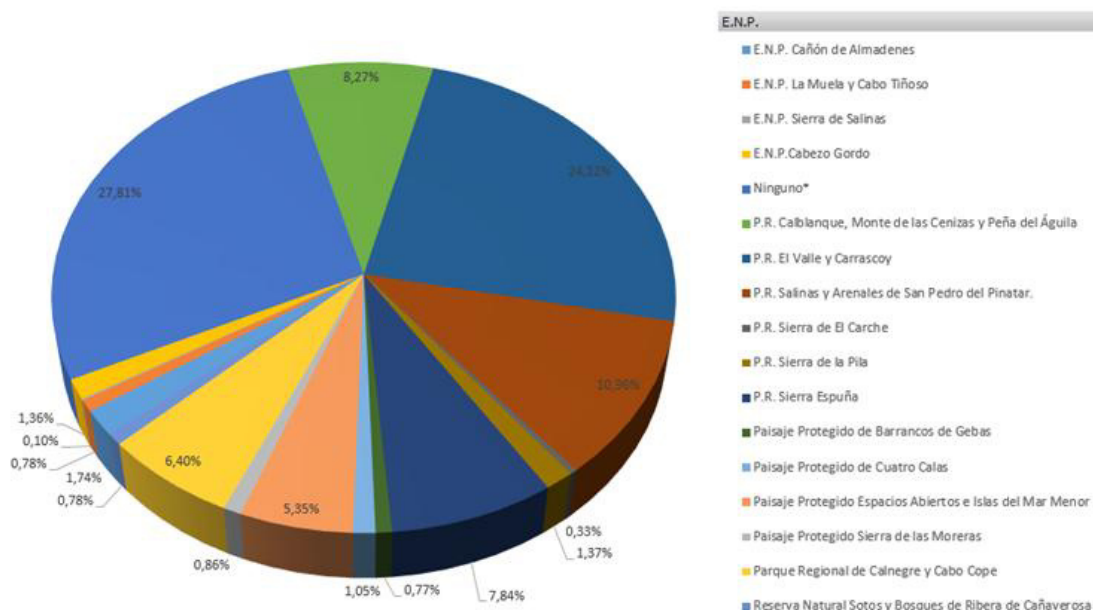
Como se puede observar en el gráfico anterior, los esfuerzos del equipo de limpieza de exteriores se centran fundamentalmente en el Parque Regional El Valle y Carrascoy, donde la cantidad de residuos recogidos sigue siendo considerablemente mayor que la del resto de espacios, acorde con la cantidad de visitantes recibidos y las instalaciones existentes.

Los meses de máxima afluencia de visitantes y por tanto, de recogida de residuos, siguen coincidiendo con la primavera y el otoño, aunque se observa una distribución más uniforme, respecto a los picos tan marcados que se observan en años anteriores, como puede observarse en el gráfico de la página siguiente



Distribución del importe de limpieza de exteriores por E.N.P.

4.3.1.- Distribución del importe de limpieza de exteriores por E.N.P.



ENP	INVERSIÓN ANUAL	N.º LIMPIEZAS	HORAS/AÑO	%
E.N.P. Cañón de Almadenes	9.175,64 €	63	422,5	1,74%
E.N.P. La Muela y Cabo Tiñoso	4.126,29 €	36	190	0,78%
E.N.P. Sierra de Salinas	542,92 €	9	25	0,10%
E.N.P. Cabezo Gordo	7.182,75 €	180	330,75	1,36%
Ninguno*	146.729,40 €	1296	6756	27,81%
P.R. Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila	43.608,46 €	319	2008	8,27%
P.R. El Valle y Carrascoy	127.784,99 €	890	5884	24,22%
P.R. Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar.	57.833,91 €	256	2663	10,96%
P.R. Sierra de El Carche	1.726,47 €	16	79,5	0,33%
P.R. Sierra de la Pila	7.253,42 €	111	334	1,37%
P.R. Sierra Espuña	41.338,74 €	367	1903,5	7,84%
Paisaje Protegido de Barrancos de Gebas	4.061,05 €	47	187	0,77%
Paisaje Protegido de Cuatro Calas	5.548,64 €	62	255,5	1,05%
Paisaje Protegido Espacios Abiertos e Islas del Mar Menor	28.232,11 €	463	1300	5,35%
Paisaje Protegido Sierra de las Moreras	4.517,15 €	41	208	0,86%
Parque Regional de Calnegre y Cabo Cope	33.770,81 €	168	1555	6,40%
Reserva Natural Sotos y Bosques de Ribera de Cañaverosa	4.104,45 €	54	189	0,78%
Total general	527.537,20 €	4378	24290,75	100,00%

*Limpiezas realizadas fuera de los límites de la Red de Espacios Naturales Protegidos pero dentro del ámbito del Servicio(ZEPA, LIC, MUP)



❖ Limpieza de Interiores.

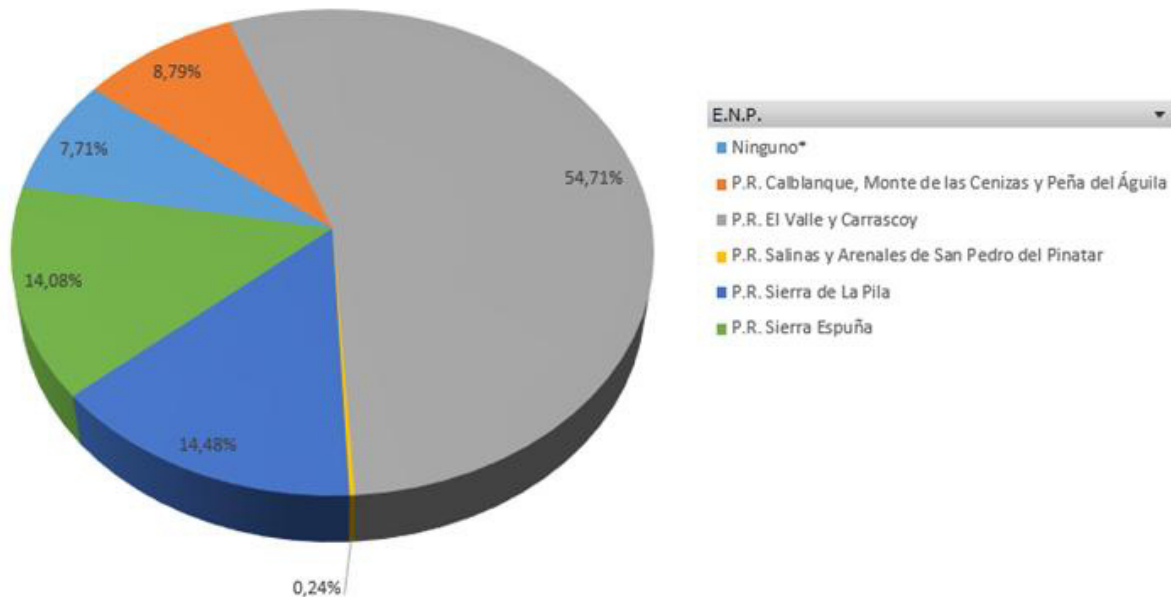
El dedicado a la limpieza de interiores cumple las frecuencias de paso asignadas a cada equipamiento mediante un cuadrante semanal. Se realizan las excepciones necesarias según las necesidades que sobrevengan.

Existen un total de 4 brigadas de limpieza de interiores de las cuales 3 se encuentran ubicadas en el Complejo Forestal enclavado en el P.R. El Valle y Carrascoy y la cuarta realiza sus funciones básicamente en el P.R. Sierra Espuña.

Dentro del Parque Regional, se procede a la limpieza de diferentes infraestructuras, tanto destinadas a la gestión directa del parque, como destinadas a gestión regional, por lo que debe tenerse en cuenta en el análisis de la inversión realizada (CECOFOR, Laboratorio germoplasma, módulo Calidad Ambiental, Centro Comarcal El Valle, Aseos Vivero Forestal El Valle, Oficina digitalización, CRFS, Aula Naturaleza El Valle y CV El Valle).

Distribución del importe de limpieza de interiores por ENP:

3.3.3.- Distribución del importe de limpieza de interiores por E.N.P.





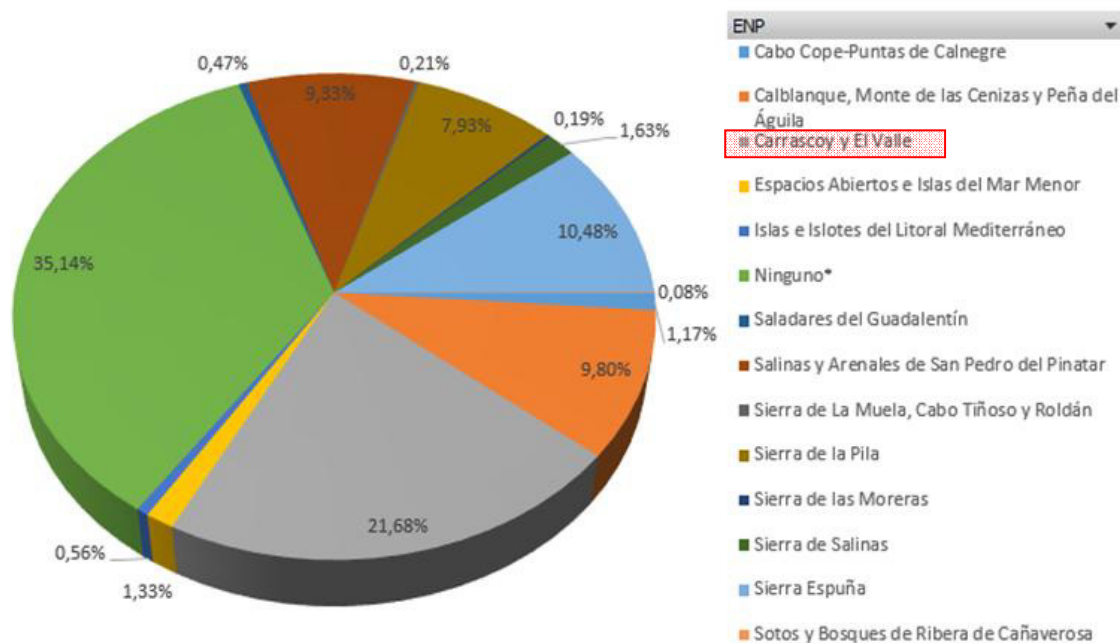
ENP	INVERSIÓN ANUAL	N.º LIMPIEZAS	HORAS/AÑO	%
Ninguno*	14.750,82 €	110	701,5	7,71%
P.R. Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila	16.821,49 €	81	800	8,79%
P.R. El Valle y Carrascoy	104.655,54 €	782	4977	54,71%
P.R. Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar	452,09 €	1	21,5	0,24%
P.R. Sierra de La Pila	27.693,48 €	128	1317	14,48%
P.R. Sierra Espuña	26.925,86 €	117	1280,5	14,08%
Total general	191.299,28 €	1219	9097,5	100,00%

*Limpiezas en edificios realizadas fuera de los límites ENP pero dentro del ámbito del Servicio(MUP, ZEPA, LIC)

❖ Mantenimiento

Se dispone de una brigada de mantenimiento a nivel regional que resuelve todas las incidencias y solicitudes que les deriva el coordinador del servicio. No dispone de un cuadrante regular sino que va resolviendo conforme a la prioridad de actuación, orden de llegada y otros criterios menos ponderables.

5.3.1.6.- Distribución del importe de mantenimiento por E.N.P.

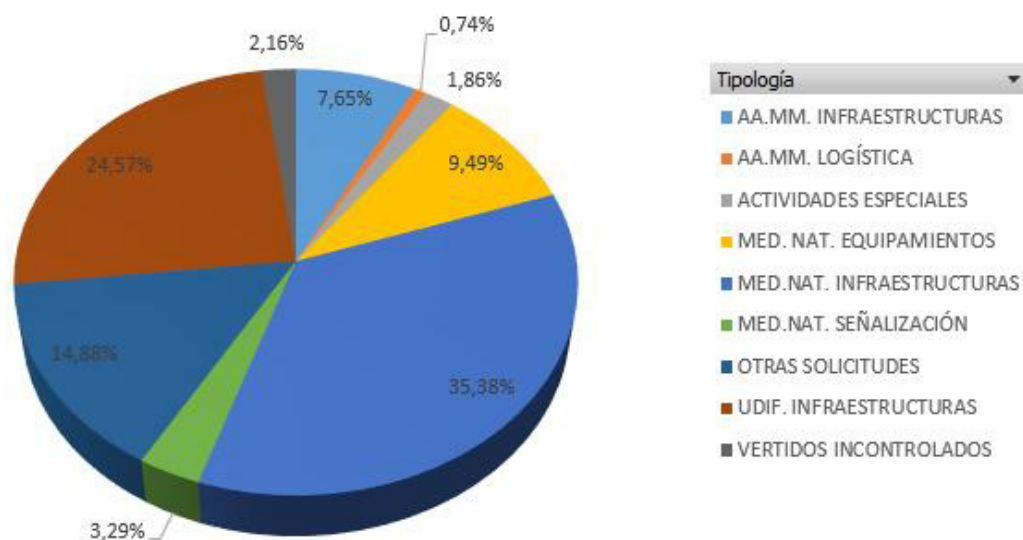




ENP	INVERSIÓN ANUAL	N.º SOLICITUDES	HORAS/AÑO	%
Cabo Cope-Puntas de Calnegre	2.217,62 €	8	77	1,17%
Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila	18.648,46 €	80	634	9,80%
Carrascoy y El Valle	41.248,34 €	149	1325,5	21,68%
Espacios Abiertos e Islas del Mar Menor	2.534,11 €	8	74	1,33%
Islas e Islotes del Litoral Mediterráneo	1.067,16 €	3	41	0,56%
Ninguno*	66.865,43 €	129	2214,5	35,14%
Saladares del Guadalentín	898,31 €	1	31	0,47%
Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar	17.752,61 €	81	594,25	9,33%
Sierra de La Muela, Cabo Tiñoso y Roldán	394,35 €	2	13	0,21%
Sierra de la Pila	15.085,80 €	32	488	7,93%
Sierra de las Moreras	355,28 €	1	13	0,19%
Sierra de Salinas	3.096,02 €	1	115	1,63%
Sierra Espuña	19.945,13 €	83	629	10,48%
Sotos y Bosques de Ribera de Cañaverosa	153,34 €	1	4,5	0,08%
Total general	190.261,96 €	579	6253,75	100,00%

Análisis por Tipología de solicitud atendida

PARQUE REGIONAL EL VALLE Y CARRASCOY



TIPOLOGÍA	INVERSIÓN ANUAL	N.º SOLICITUDES	HORAS/AÑO	%
AA.MM. INFRAESTRUCTURAS	3.154,03 €	16	88	7,65%
AA.MM. LOGÍSTICA	305,17 €	2	6	0,74%
ACTIVIDADES ESPECIALES	765,97 €	3	28	1,86%
MED. NAT. EQUIPAMIENTOS	3.912,64 €	23	109	9,49%
MED.NAT. INFRAESTRUCTURAS	14.592,91 €	59	457	35,38%
MED.NAT. SEÑALIZACIÓN	1.357,51 €	5	48	3,29%
OTRAS SOLICITUDES	6.136,91 €	9	238	14,88%
UDIF. INFRAESTRUCTURAS	10.132,73 €	27	321,5	24,57%
VERTIDOS INCONTROLADOS	890,47 €	5	30	2,16%
Total general	41.248,34 €	149	1325,5	100,00%



AÑO	Nº	INVERSIÓN
TOTAL 2018	149	41.248,34 €
TOTAL 2017	188	50.606,85 €
TOTAL 2016	161	51.506,81 €
TOTAL 2015	96	26.767,44 €
TOTAL 2014	90	25.803,71 €
TOTAL 2013	97	35.796,00 €
TOTAL 2012	94	17.899,20 €
TOTAL 2011	80	21.401,90 €
TOTAL 2010	94	22.665,19 €

❖ **Otros trabajos relacionados con infraestructuras de uso público.**

Excepcionalmente, y en función de lo que establezca el diseño del programa, se pueden realizar otras actividades de apoyo al personal de la administración en las diferentes actividades relacionadas con la gestión y el uso público de dichos espacios naturales, las cuales figurarían reflejadas en la tabla anterior.

4.1.2. Vigilancia y extinción de incendios forestales

Los recursos humanos y materiales para la prevención y extinción de incendios, pertenecen en gran medida al ***Servicio integral de limpieza y mantenimiento de zonas verdes en áreas de uso público y red de infraestructuras para la defensa del medio natural en red natura 2000 de la Región de Murcia.***

El “**Servicio de Prevención Selvícola y Defensa del Patrimonio Natural de la Región de Murcia**” (Exp. Nº25/15) se inició el 1 de Noviembre de 2016, con una duración de cuarenta y ocho meses.

Los siguientes datos representan la valoración económica de cada una de las unidades contratadas en el “Servicio de Prevención Selvícola y Defensa contra Incendios de las Masas Forestales de la Región de Murcia” asignadas en el territorio al PR de Carrascoy y El Valle, en un ratio de influencia de 5 km respecto al límite de este espacio natural, para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018.

El importe indicado se corresponde con el total de la inversión en la unidad, independientemente de los rendimientos, trabajos o incendios en los que hayan intervenido dentro del ámbito del espacio o del área de influencia analizada (5 km). Los importes incluyen la parte proporcional del I.V.A.



Como medios de vigilancia y extinción específicamente situados en el ámbito del Parque se encuentran:

MEDIO ASIGNADO DENTRO DE LOS LÍMITES DEL ENP	IMPORTE ANUAL
BRITEC "Cecofo" (7-8 per * 12 meses)	371.632,86 €
UMMT "Cecofo" (6 per * 12 meses)	264.455,64 €
EMISORISTAS "Cecofo"(13 per * 12meses)	391.178,68 €
ECO "El Cerrillar" (3 per * 6,5 meses)	51.950,17 €
BRIFOR "El Valle" (9 per* 5,5 meses / 8 per * 6,5 meses)	217.924,46 €
BIR "El Valle" (4 per * 12 meses)	166.493,70 €
Camión autobomba (1 veh*12 meses)	----- €
Vehículo BIR ligero (1 veh*12 meses)	----- €
TOTAL P.R. CARRASCOY Y EL VALLE	1.463.635,51 €

A esto hay que añadir el resto de unidades que jerárquicamente forman parte del dispositivo y que repercuten parcialmente en el mismo:

MEDIO ASIGNADO EN EL ÁMBITO TERRITORIAL	IMPORTE ANUAL
Ingeniero Técnico Coordinador (1 per * 12 meses)	34.820,18 €
Ingeniero de Operaciones (1 per * 12 meses)	54.863,13 €
Brigada Técnica (6-7 per * 12meses)	92.908,21 €
Capataces Coordinadores (6 per* 12 meses)	353.092,58 €
BRIREF (10 per*5 meses / 8per*7meses)	432.414,18 €
TOTAL	968.098,28 €
Repercusión por demarcación (4 demarcaciones)	242.024,57 €

Como medios de extinción de carácter general se encuentran 3 Parques de Bomberos de Murcia (municipal).

También participan de forma activa en las labores de extinción, en el caso de que fuese necesario, las Brigadas Helitransportadas de la Base de Alcantarilla, Zarcilla de Ramos y Sierra de la Pila.



❖ PREVENCIÓN

Durante la campaña 2018 las brigadas realizaron los siguientes trabajos de selvicultura preventiva:

TAJO	DESBROCE (ha)	CLAREO (ha)	ELIMINACION RESIDUOS (ha)	TIPO
La Rápida	5,56	0,00	5,56	Mantenimiento de faja auxiliar
Puerto de la Cadena	6,00	0,00	6,00	Mantenimiento de faja auxiliar
TOTAL	11,56	0	11,56	

SECCIÓN DE DEFENSA DE LAS MASAS FORESTALES			
Nº EXP.	TÍTULO	PRESUPUESTO TOTAL	PRESUPUESTO 2018
D-039/18	ANÁLISIS FITOSANITARIO EN MUESTRAS DE PINOS	302,50 €	302,50 €
D-089/18	TRABAJOS DE PROSPECCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL ESTADO FITOSANITARIO DE LAS MASAS FORESTALES EN RODALES AFECTADOS POR PERFORADORES DE LA REGIÓN DE MURCIA	2.975,00 €	2.975,00 €
TOTAL			5.479,70 €
Repercusión por demarcación (4 DEMARCACIONES)			1.369,93 €

❖ EXTINCIÓN

Durante el año 2018 se produjeron los siguientes incendios dentro del ámbito del PORN:

FECHA	PARAJE	M2	CAUSA
03/05/2018	La Paloma	20	Desconocida
09/05/2018	Solana del Cerrillar	60	Rayo
25/05/2018	Valle Perdido	100	Desconocida
14/07/2018	Castillo de la Luz	200	Desconocida
18/07/2018	Rambla del Valle	1	Negligencia hoguera
30/07/2018	Fuente de la Virgen	30	Desconocida



En el área de influencia de 500 metros del ámbito PORN:

No se han producido incendios durante 2018, dentro del radio de 500 metros del perímetro de los Espacios Naturales Protegidos de la Región de Murcia.

❖ **INVERSIONES**

PARQUE REGIONAL EL VALLE Y CARRASCOY			
Nº EXP.	TÍTULO	PRESUPUESTO TOTAL	PRESUPUESTO 2018
D-026/18	ESTUDIO Y VALORACIÓN TÉCNICA PARA REDACCIÓN DE PROYECTO DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE BASE CONTRA INCENDIOS FORESTALES DE MURCIA (P.R. EL VALLE Y CARRASCOY, T. M. MURCIA)	14.126,75 €	14.126,75 €
D-032/18	MANTENIMIENTO CORRETIVO DEL INTEGRADOR RADIO-TELFÓNICO DEL CENTRO DE COORDINACIÓN FORESTAL DEL VALLE (CECOFOR) DE LA REGIÓN DE MURCIA	18.150,00 €	18.150,00 €
D-040/18	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SISTEMA DE ALARMA ANTIRROBO DEL CENTRO DE COORDINACIÓN FORESTAL DEL VALLE (CECOFOR) Y DEL CENTRO DE VISITANTES DEL VALLE DE LA REGIÓN DE MURCIA	2.975,27 €	2.975,27 €
D-080/18	REPARACION DEL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA, GRAVADOR Y FUENTE DE ALIMENTACION DEL CENTRO DE VISITANTES DEL VALLE DE LA REGION DE MURCIA	2.925,75 €	2.925,75 €
D-141/18	REPARACION DE LOS ELEMENTOS DAÑADOS LA RED DE VIDEO VIGILANCIA DEL CENTRO REGIONAL OPERATIVO DE AGENTES MEDIO AMBIENTALES (CROAM) DE LA REGIÓN DE MURCIA	2.783,00 €	2.783,00 €
TOTAL			40.960,77 €

4.1.3. Programa de Atención al visitante en ENP

Información más detallada referente al funcionamiento de este Servicio se puede encontrar en la página Web del Parque Regional <http://www.murcianatural.carm.es/web/guest/visor-contenidos-dinamicos?artId=4136550&groupId=14&version=1.0>



Y pinchando en este enlace:

Memoria anual 2018 Programa Información P.R. Carrascoy y El Valle

El equipo de información del Parque Regional El Valle y Carrascoy cumplimenta diaria y sistemáticamente una ficha de seguimiento diaria y una ficha de consultas telefónicas. Éstos son instrumentos esenciales para el registro de datos y el seguimiento del Programa. A través de las fichas cumplimentadas se obtienen importantes datos para el desarrollo del Programa y la gestión del Parque. Así, para este año 2018, se ha extraído un resumen de la información considerada de mayor interés.

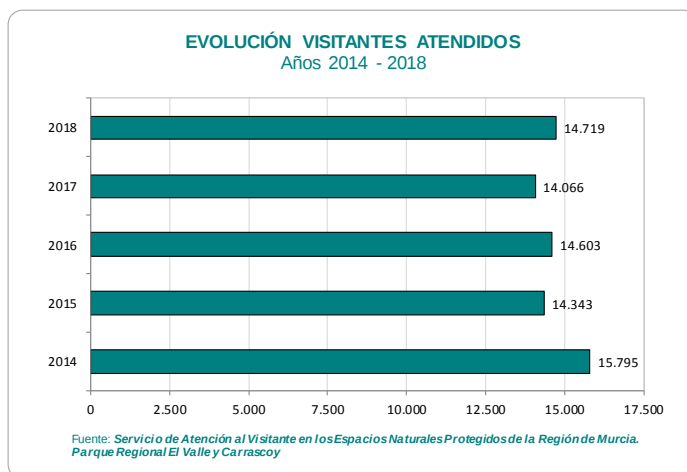
❖ Usuarios que requieren alguno de los Servicios del Centro de Visitantes

En el año 2012, hubo una pequeña modificación en el método de conteo de los usuarios que acceden al Centro de Visitantes, para ajustarse a lo determinado en las normas de Calidad del SICTED.

Visitantes que acceden al Centro de Visitantes y Gestión "El Valle"						
Año	Visitantes atendidos	Visitantes Sala de Exposición ¹	Visitantes Sala de Proyección ²	Otros Visitantes	Participantes Itinerarios guiados	Participantes act. Especiales
2018	14.719	0	67	3.588	3.948	2.302
2017	14.066	0	591	1.938	3.759	2.370
2016	14.603	4.261	2.829	766	2.361	3.150
2015	14.343	4.924	3.742	675	2.749	3.168
2014	15.795	6.315	4.937	1.157	3.690	2.106
2013	15.176	6.987	4.982	1.825	3.416	1.815
2012	16.020	7.998	6.004	1.348	3.913	2.311
2011	12.603	4.988	3.216	860	4.033	
2010	13.176	5.058	2.739	1.649	4.085	
Med07-09	10.390	4.618	3.697	1.4731.304	2.233	

1 La sala de exposición se clausura el 26 de enero con motivo del cierre del Centro de Visitantes "El Valle". Desde esa fecha, se atiende a los visitantes en las instalaciones del Área de Educación Ambiental del Centro de Recuperación

2 A partir de febrero de 2017, se contabilizan dentro de los visitantes de la sala de proyección aquellos usuarios que visualizan el video del Parque en el Área de EA de CRFS.



Visitantes atendidos: todos los usuarios que requieren y/o participa de los servicios de uso público del CV.

Visitantes Sala de Exposición y Sala de Proyección: entran a ver la Sala de Exposición o el video que se proyecta en la Sala de Proyección de forma individual (excluye visitas guiadas y usuarios que utilizan las salas para cursos, reuniones numerosas o celebraciones)

Otros visitantes al Centro: asisten a eventos concretos (cursos, seminarios, reuniones, actos o presentaciones) y atención personalizada.

Participantes en visitas guiadas: participan en el servicio de visitas guiadas del Programa, aunque además sean usuarios de las salas y visitantes informados. Los atendidos en visitas guiadas en el CRFS se contabilizan aparte.

Participantes en actividades especiales: son atendidos a través de celebraciones de días mundiales, campañas, rutas, talleres o cualquier otra actividad específica diseñada por el equipo de información.

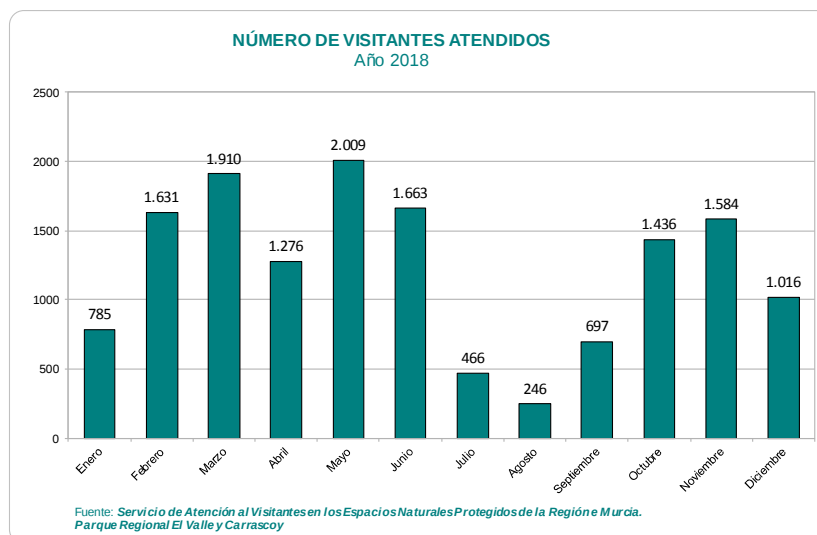
Evolución

En 2018 se han registrado las cifras más elevadas de visitantes atendidos, desde 2014. A partir de 2015, el personal del Centro de Visitantes “El Valle” asume la gestión, así como la realización de las visitas guiadas del Área de EA del CRFS, exceptuando las realizadas por el Programa *La Ciudad te enseña*, del Ayuntamiento de Murcia. Además, se ha constatado que el número de visitantes atendidos al Centro está íntimamente ligado a las visitas guiadas que se realizan, y que este número, a su vez depende en gran medida del calendario escolar. Así pues, **el número de participantes en visitas guiadas representa el 27% del total de visitantes atendidos**, porcentaje muy superior si lo comparamos con otros Centros de Visitantes del Servicio.



❖ Visitantes atendidos

En este apartado se tiene en cuenta la distribución anual de los visitantes atendidos, de forma que se pueda analizar la tendencia en su distribución por meses:



- **Evolución:** Parece que con los años se estabiliza la curva; es decir, se mantiene una elevada diferencia entre la cantidad de visitantes de primavera-otoño y los de invierno-verano. Aunque también se aprecia que la caída de los visitantes en invierno se mantiene menos acusada que los de verano

❖ Procedencia de los visitantes informados

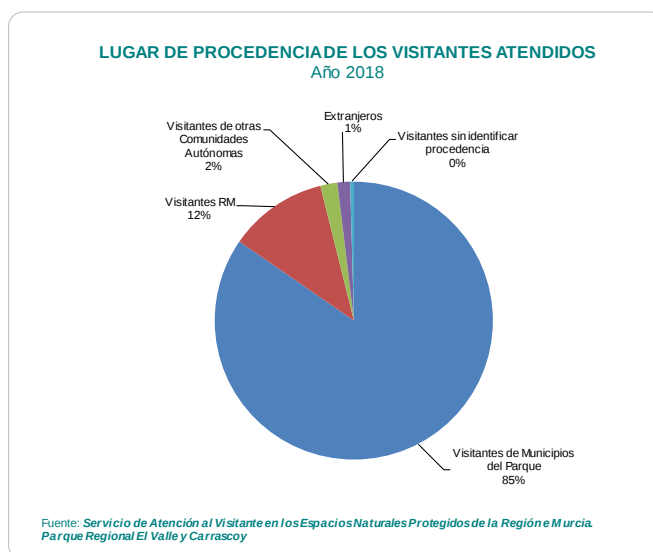
Procedencia de los Visitantes atendidos que acceden al Centro de Visitantes y Gestión "El Valle".								
Año	Sin identificar	Municipios del Parque	Otros Municipios	Otras comunidades	Inglés	Alemán	Francés	Otros*
2018	61	12.454	1.692	293				219*
2017	14	10.686	2.866	285	123	14	17	61
2016	4	11.663	2.126	376	221	100	21	92
2015	66	11.493	1.909	452	279	29	21	94
2014	118	10.978	4.005	310	157	60	48	119
2013	26	11.703	2.820	323	134	24	10	136
2012	185	11.411	3.378	695	220	12	35	84



* Otros: En 2018, la memoria del PI no separa procedencia por países, por lo que el dato está referido a todas las personas procedentes del extranjero

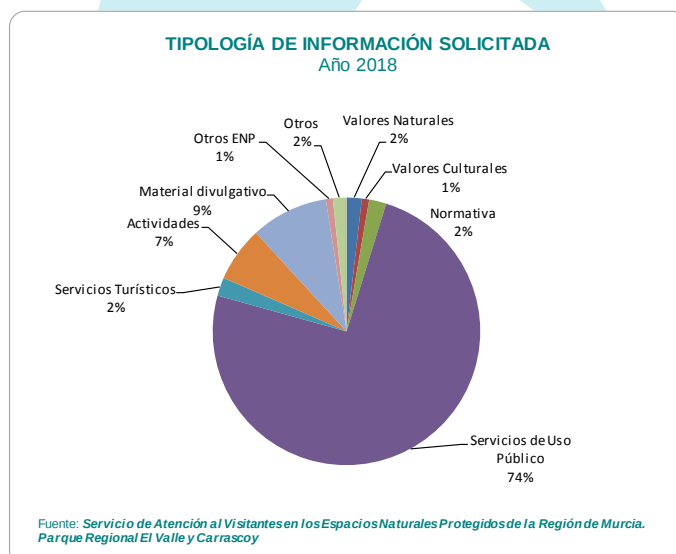
Evolución

- Vuelve a disminuir considerablemente, tras dos años de aumento, el número de visitantes procedentes de otros municipios del Parque, aunque aumenta la afluencia de visitantes de otras comunidades y sobre todo, la de personas procedentes de municipios del Parque



❖ Tipología de la información solicitada

A continuación se presenta un gráfico que refleja el porcentaje total de tipologías de preguntas que los visitantes han realizado durante el año 2018 cuando se acercan al punto de información, llaman por teléfono o escriben al correo infovalle@carm.es





En cuanto al número de consultas recibidas, se sigue evidenciando un notable descenso, debido, principalmente al cierre temporal, desde febrero de 2017, del Centro de Visitantes y el consiguiente traslado del Punto de Información al Área de EA del CRFS, lugar que el visitante identifica con más dificultad como centro de referencia para consultas, al estar tradicionalmente asociado a visitas guiadas.

Tipología de la información solicitada. Total consultas			
Año	Recibidas <i>In situ</i>	Recibidas <i>ex situ</i> (tlf y mail)	TOTAL CONSULTAS
2018	61%	39%	4.300
2017	60%	40%	4.709
2016	68%	32%	6.640
2015	74 %	26 %	6.951
2014	70 %	30 %	4.611
2013	2.933	1.177	4.110
2012	2.888	934	3.822
2011	3.146	454	3.600
Med 2008-2010	2.995	250	3.246

El tipo de información solicitada en el punto de información corresponde en su mayoría con la posibilidad de realizar una visita guiada al Centro de Recuperación, así como la recogida de animales silvestres accidentados o enfermos. Sin embargo, la información solicitada por teléfono o correo electrónico se corresponde principalmente al procedimiento de visitas guiadas del Servicio.

En cuanto a la información más solicitada de cada una de las categorías, cabe destacar la siguiente:

- Valores naturales: el mayor porcentaje de consultas tiene que ver con la fauna, dado el interés que despiertan algunas especies como el búho real, el águila real, el zorro e incluso el camaleón.
- Valores culturales: el mayor número de preguntas corresponde a edificios históricos como el Santuario de La Fuensanta, el Ermitorio de la Luz o las cuevas de ermitaños.
- Normativa: dentro de este grupo, los visitantes demuestran un mayor interés por los permisos relacionados con quemas en el entorno del Parque.
- Servicios de uso público: constituye el grupo de consultas más demandado, recibiendo el Centro de Visitantes el mayor número de consultas relacionadas principalmente con el horario, ubicación y servicios que ofrece.
- Servicios Turísticos: como, por ejemplo, bares, restaurantes y otras actividades lúdicas.
- Actividades: entre las que despiertan más interés destaca el senderismo, sobre todo las rutas a pie, siendo los itinerarios más demandados el autoguiado "A cada paso una historia", "Ramblas, oasis de diversidad" o la Senda de Las Columnas.



- Material divulgativo: el material más solicitado por el visitante es el mapa-guía de la zona, donde quedan resumidos los puntos de interés, itinerarios señalizados, centros de visitantes, bares y restaurantes.
- Otros Espacios Naturales Protegidos: la información sobre otros Espacios Naturales Protegidos resulta minoritaria, prefiriendo el visitante aquellos lugares de interior como pueden ser Sierra Espuña o La Pila, con algunas similitudes con el Parque Regional El Valle y Carrascoy o bien, dada su proximidad, otros como el Parque Regional Las Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar.
- Otros: se incluyen en este punto todas aquellas consultas que no tengan cabida en ninguno de los apartados anteriores, como aquellas relacionadas con el voluntariado ambiental, existencia de cobertura para el móvil o restaurantes en la zona próxima al Parque.

❖ **Días de apertura del Centro de Visitantes**

Días de apertura y promedio de visitantes atendidos		
Año	Días de apertura	Visitantes/día
2018	307	48
2017	305	46,00
2016	306	48,00
2015	299	48,00
2014	298	53,00
2013	302	50,30
2012	294	54,00
2011	297	42,40
Media 2007-2010	306,5	25,83

❖ **Itinerarios guiados desde el Centro de Visitantes**

La realización de itinerarios ambientales guiados es un servicio que ofrece la Dirección General a los visitantes del Parque Regional El Valle y Carrascoy.

Destinatarios: Centros de educación primaria, secundaria y bachillerato. Universidades. Asociaciones, grupos organizados y otras entidades.



Existen **8 visitas guiadas**¹ distintas que se describen en el Anexo 04 Oferta visitas guiadas, de la Memoria del Servicio de Atención al Visitante (ver enlace al principio de esta sección). Esta variada oferta permite poder adaptar mejor este servicio a las particularidades e intereses propios de cada grupo, así como a las condiciones del Parque en cada momento.

Teniendo en cuenta la edad, el número de participantes y el tiempo de que se disponga, el responsable del grupo podrá solicitar la realización de una de las visitas guiadas, así como proponer modificaciones en el mismo para adaptarlo a las condiciones de los participantes.

Entre los objetivos generales del Servicio de Visitas guiadas destacan:

- Brindar al visitante una nueva perspectiva de los entornos naturales.
- Acercar vivencialmente los valores naturales y culturales de los Espacios Naturales Protegidos de la Región de Murcia.
- Fomentar la concienciación y el cambio de actitudes hacia la conservación de la naturaleza.
- Provocar la reflexión, el debate y la búsqueda de soluciones a problemas ambientales.

Nº de participantes: recomendado 30/guía. Máximo 50/guía. Mínimo 10/guía

Itinerarios ambientales realizados al Centro de Visitantes y exteriores		
Año	Grupos	Participantes*
2018	95	3.948
2017	120	3.759
2016	62	2.361
2015	73	2.749
2014	103	3.690
2013	93	3.416
2012	102	3.913
2011	111	4.033
2010	71	2.850

El objetivo principal es la sensibilización medioambiental y la divulgación de los valores naturales, culturales y paisajísticos del Espacio Natural Protegido, así como fomentar la participación del visitante en la conservación y el respeto por los valores del Parque Regional y el uso correcto de los equipamientos que se ofrecen.

¹ La visita al Centro de Visitantes “El Valle” no se realiza debido al cierre del mismo.

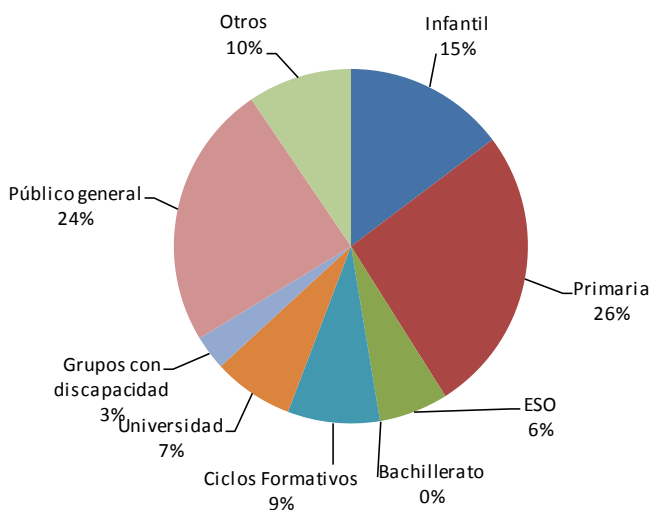


Evolución

- 7.- Cabe mencionar que la demanda de visitas guiadas llega a ser tan numerosa que muchos grupos no pueden ser atendidos por falta de disponibilidad de fechas y personal. Estos grupos se incluyen en una lista de espera ordenada cronológicamente por solicitud, con el objetivo de que puedan ser avisados en el caso de que se produzca alguna cancelación.
- 8.- El promedio de participantes por grupo en las visitas guiadas es de **42 personas**, siendo este dato superior al número recomendado de participantes establecido en 25-30 personas por guía. Esta circunstancia se debe a que muchos grupos que solicitan visita guiada suelen ser grupos escolares que aprovechan para salir el mismo día todo un ciclo y de esta forma completar un autobús, por este motivo suele incrementarse la ratio de participantes por grupo.
- La mayor parte de los grupos han concertado previamente su visita mediante el Servicio que ofrece el equipo de información. Las listas abiertas del CRFS también suponen un porcentaje importante.
 - El mes que más visitas guiadas se han recibido ha sido febrero, pues se encuentra en el segundo trimestre escolar, resultando un mes favorable para la realización de salidas extraescolares y la climatología ha resultado muy propicia.
 - Normalmente, los grupos que realizan sus visitas llevan a cabo un itinerario en el exterior, ya sea Arboretum o alguno de los itinerarios propuestos, que, combinados con una visita al Centro de Recuperación de Fauna, completan la jornada de la mañana.

En la siguiente gráfica se representa la tipología de grupos atendidos a lo largo de 2018.

TIPOLOGÍA DE GRUPOS ATENDIDOS EN VISITAS GUIADAS
Año 2018



Fuente: *Servicio de Atención al Visitantes en los Espacios Naturales Protegidos de la Región de Murcia.*
Parque Regional El Valle y Carrascoy



- Como muestra la gráfica, la mayor parte de las visitas concertadas se corresponden a los grupos escolares de primaria con un 26%, seguido del público general (listas abiertas) debido a la alta demanda de visitas al Área de EA del CRFS por parte de familias y grupos de amigos los fines de semana que suponen un 24% del total de visitas.
- A continuación, encontramos a los grupos de educación infantil en donde se incluyen los escolares de 0 a 6 años. Después se halla la tipología de grupos “otros”, en la que se incluyen a las asociaciones, residencias o grupos scout, seguidos de los grupos correspondientes a ciclos formativos y de estudios universitarios, que realizan una visita adaptada a su nivel denominada “Visita Técnica”.
- Los grupos de Educación Secundaria Obligatoria (ESO), así como los grupos con diversidad funcional constituyen un porcentaje menor en el total de visitas realizadas.

❖ **Encuestas. Sondeos de opinión.**

PLAN DE ENCUESTACIÓN 2018			
TIPO DE ENCUESTA	LUGAR DE REALIZACIÓN	TOTAL DE ENCUESTAS A REALIZAR	ENCUESTAS REALIZADAS
General	Espacio Natural Protegido	275	284
Centro de Visitantes y Servicio de Atención ²	Centro de Visitantes “El Valle”	-	-
Visitas guiadas	Centro de Visitantes “El Valle”, Jardín botánico “Arboretum” y CRFS	90% de las visitas realizadas	111% (191 encuestas)
Actividades especiales	Espacio Natural Protegido	70	65

ENCUESTA GENERAL DEL PARQUE

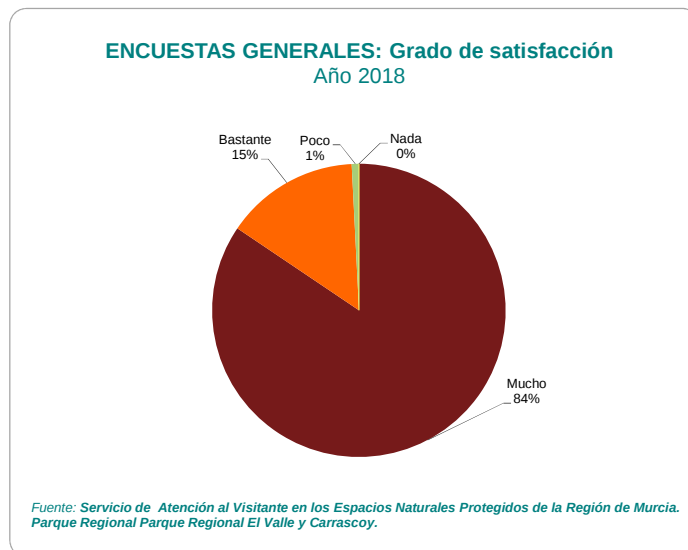
En el año 2018 se han registrado **284** encuestas generales, de las que se extraen las siguientes gráficas y análisis

- **Satisfacción general de la visita al ENP**

² Esta tipología de encuestas no se realiza en 2017 con motivo del cierre del Centro de Visitantes “El Valle”.



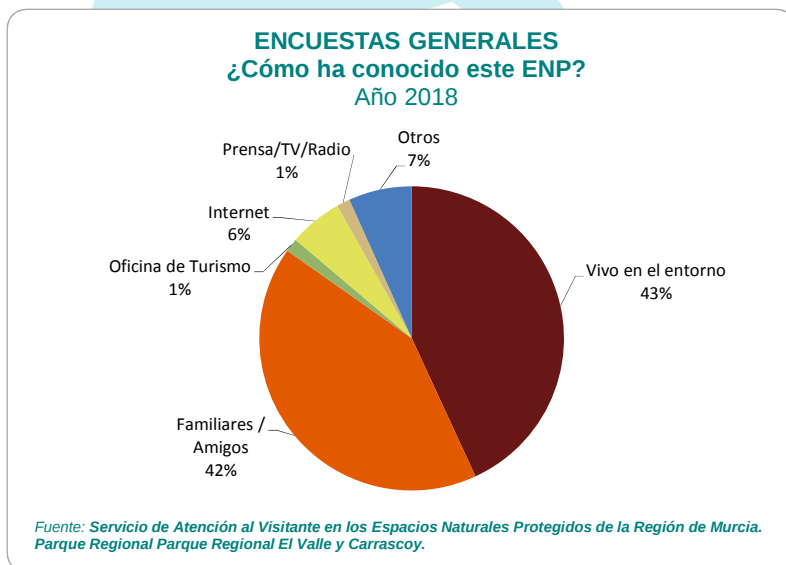
Como se aprecia en la siguiente gráfica ante la pregunta de si se sienten satisfechos/as con su visita al ENP, prácticamente un **100%** de los visitantes encuestados responden “mucho” o “bastante”.



- **¿Cómo ha conocido este Espacio Natural Protegido?**

La mayoría de los encuestados conoce el Parque Natural **porque vive en el entorno** o lo han descubierto a través de **familiares y amigos**.

En menor proporción, el Parque es conocido por otros medios, destacando los visitantes que lo conocen casualmente, al realizar actividades deportivas o al entregar un animal en el Centro de Recuperación, así como también se constata una tendencia al alza entre las personas que lo conocen mediante internet.





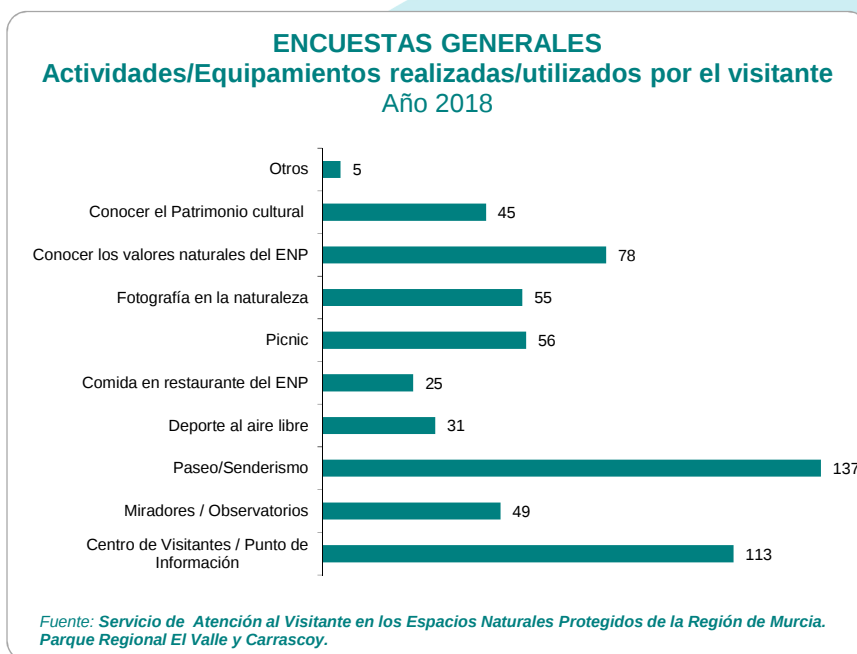
- **¿Cómo le ha resultado llegar al Espacio Natural Protegido?**

La mayoría de visitantes consideran que llegar al Parque les ha resultado **muy fácil o fácil**, debido principalmente a que viven en el entorno y lo conocen por familiares y amigos. Sólo una pequeña parte considera que les ha resultado difícil o muy difícil, pues indican una ausencia de señalización clara para llegar hasta él.

- **Actividades y/o equipamientos del ENP.**

Esta pregunta pretende dar una idea del uso de los diferentes equipamientos que existen en el Espacio Natural Protegido, así como de las diferentes actividades que realizan más habitualmente los visitantes encuestados.

Un mismo visitante encuestado suele realizar una o varias actividades cuando se acerca al entorno, así como la visita a algún equipamiento, mostrando la gran variedad de opciones que se presentan en la zona de Uso Público Intensivo establecida en el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales³.



La mayoría de visitantes afirma que la realización de **senderismo y paseos** por el entorno, junto con la **visita al Punto de Información en el Área EA del CRFS**, son sus actividades elegidas por excelencia.

³ Aprobación inicial por Orden de 18 de mayo de 2005 de la Consejería de Industria y Medio Ambiente.



En otro orden menor, los visitantes encuestados manifiestan disfrutar de actividades como la contemplación del paisaje en los **miradores** que se encuentran repartidos en el Parque, así como del conocimiento de los **valores naturales** del Parque, la realización de distintos tipos de **deportes** en el medio natural y las **comidas en las áreas recreativas**, preferiblemente **picnics**.

Otras actividades elegidas que despiertan interés en el visitante son la realización de **fotografía en la naturaleza** y las **comidas en restaurantes del Parque**, así como el conocimiento de los **valores culturales** del entorno.

- **¿Con quién realiza su visita al Espacio Natural Protegido?**

Los visitantes encuestados suelen realizar su visita mayoritariamente **en familia o con amigos**, mientras que un 16% de los visitantes que se acercan al Espacio lo hacen en grupo. Sólo una minoría lo hace de forma individual.

- **Lugar de residencia habitual.**

El territorio que abarca el Parque Regional El Valle y Carrascoy pertenece a tres municipios de la Región: Murcia, Alhama de Murcia y Fuente Álamo.

La capital, Murcia, junto con sus pedanías, comprende la mayor extensión por lo que para un mejor tratamiento de las encuestas consideraremos el municipio de Murcia (incluyendo a sus pedanías) como principal referencia, pues es la procedencia de la mayoría de los visitantes al Centro⁴.

Una amplia mayoría de los visitantes encuestados (73%) pertenecen al entorno del Parque, debido principalmente a su cercanía y facilidad de acceso. El resto de visitantes proceden de otros municipios de la Región de Murcia, siendo minoritarios los procedentes de otras Comunidades Autónomas y los extranjeros.

- **Tiempo de permanencia en el ENP.**

Esta pregunta sobre el tiempo de permanencia en el Parque Regional puede orientar y dar información a los gestores del Parque en las preferencias de los visitantes, así como las necesidades en infraestructuras, tanto de uso público como turísticas.

Analizando las encuestas cumplimentadas durante este año, **la mayoría de visitantes encuestados permanecen en el Parque medio día o un día completo**, aprovechando para dar paseos y realizar actividades deportivas como senderismo, ciclismo y escalada o visitar las distintas áreas recreativas o restaurantes.

- **Rango de edad.**

⁴ Para ver de forma más general la procedencia de los visitantes al entorno consultar el apartado de visitantes informados (4.2.)



La edad de la mayoría de los visitantes encuestados oscila en la franja entre los **31 a 50 años**.

- **Opiniones** (sugerencias, quejas y felicitaciones):

Del mismo modo, la encuesta recoge una cuadrícula de cumplimentación libre para que los visitantes destaquen sus opiniones sobre el espacio natural. A continuación, se presenta un resumen de las más relevantes, las cuales se puede consultar íntegramente en el Anexo 08_Datos de encuesta general.

Felicitaciones:

- Los visitantes agradecen el buen trato y la labor realizada por el personal del Servicio de Atención al Visitante.
- Valoran muy positivamente la función del Centro en cuanto a la Educación Ambiental y la concienciación sobre la naturaleza.
- Las familias con niños, agradecen en varias ocasiones la disponibilidad de un nuevo folleto de un itinerario autoguiado del Parque.

Sugerencias:

- Sugieren una mayor difusión de las actividades realizadas en el Parque Regional.
- A algunos visitantes les gustaría que el transporte público llegase hasta el propio Parque.
- Algunos visitantes opinan que debería limitarse el acceso en vehículos a motor al Parque, otros piensan que debería regularse el tránsito de bicicletas y controlar el acceso de los senderistas para que caminen solo por sendas señalizadas.
- En opinión de algunos visitantes, la señalización de los senderos es aún insuficiente o mejorable en el Parque.
- Varias personas sugieren realizar más campañas de recogida de basuras y poner más puntos con papeleras en el Parque.

Quejas:

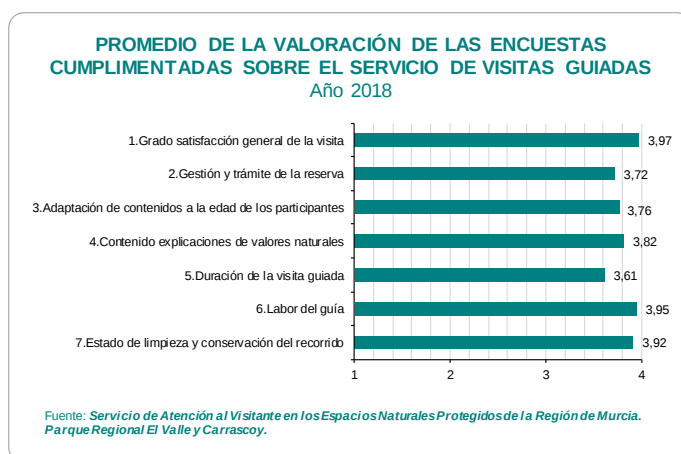
- Estiman necesaria una mejor señalización de algunos senderos del Parque, así como también observan deficiencias en la cartelería, especialmente en las cercanas a las charcas de anfibios de la rambla de El Valle.
- Expresan descontento sobre el comportamiento de algunos ciclistas, pues afirman que los que circulan por carretera lo hacen a elevada velocidad y los que transitan por senderos no señalizados causan gran impacto ambiental.
- Varios visitantes estiman necesaria una mayor vigilancia por parte de los que agentes medioambientales y un mayor control del Uso Público en el Parque.
- Algunos visitantes consideran necesario mejorar la limpieza en las zonas cercanas a áreas recreativas y aparcamientos públicos.



VISITAS GUIADAS

Durante el año 2018 se han realizado **191 encuestas de evaluación** cumplimentadas por los participantes de las visitas guiadas.

En la siguiente gráfica se detalla el promedio de los resultados estadísticos obtenidos a través de las encuestas realizadas.

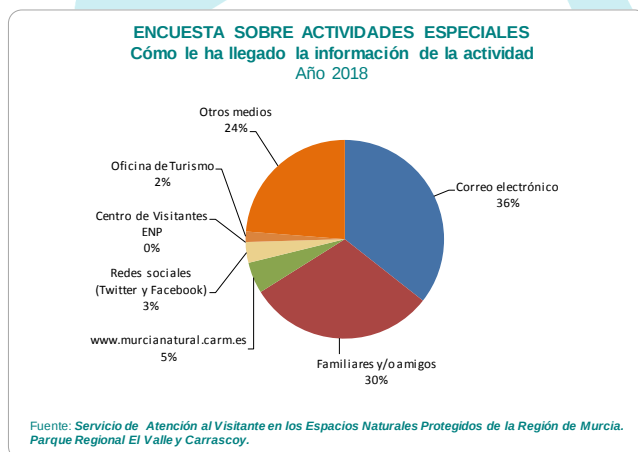


ACTIVIDADES ESPECIALES

Una vez concluida la actividad, se ofrece a los participantes la **encuesta referente a las actividades especiales** para su cumplimentación. Este modelo de encuesta garantiza el seguimiento y evaluación de las diferentes actividades especiales organizadas por el Servicio de Atención al Visitante de los Espacios Naturales de la Región de Murcia.

Así, en el año 2018, se registran **65 encuestas cumplimentadas**, de las que se extraen las siguientes conclusiones.

La primera pregunta de la encuesta trata de conocer cómo les llega la información sobre este tipo de actividades especiales, obteniéndose los siguientes resultados:

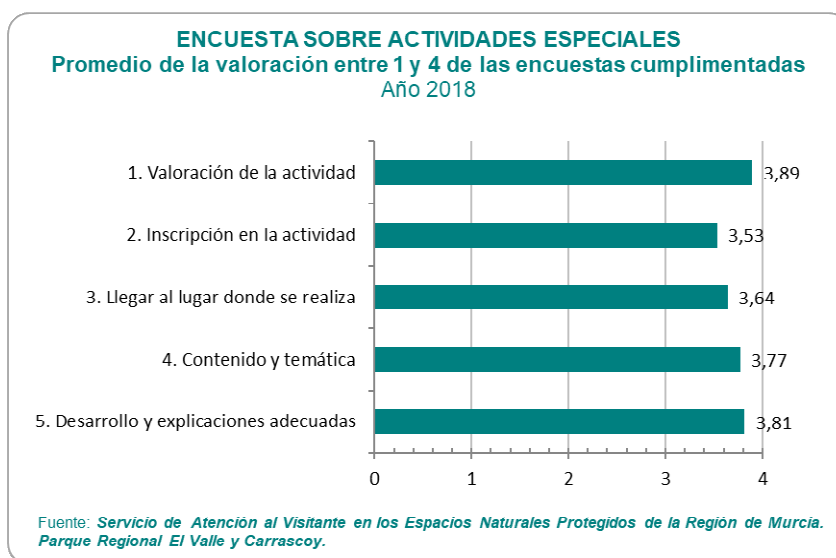




Como se puede comprobar en la gráfica anterior, el mayor porcentaje de los encuestados reciben la información por correo electrónico (36%) mediante las listas de distribución. Asimismo, la segunda opción más seleccionada es “familiares y/o amigos” con un 30% de las respuestas. El 24% de los encuestados reciben la información a través de otros medios como la web “Agenda menuda” o en un centro escolar.

Por otra parte, encontramos con un 5% de los encuestados que han conocido la actividad a través de la página web www.murcianatural.carm.es, seguido de las opciones de a través de redes sociales como Facebook o Twitter con un 3% y de la Oficina de turismo con un 2%. Ninguno de los encuestados ha dicho haber recibido la información en el propio Centro de Visitantes.

A continuación, se presenta el gráfico con la puntuación de cada una de las preguntas de la encuesta sobre la acción especial.



Como se puede observar, las respuestas se acercan en gran medida al promedio de **4** que corresponde al valor máximo, destacando la valoración general de la actividad que alcanza casi la puntuación máxima con un 3'86.

Finalmente, aparece un apartado donde los participantes pueden expresar libremente sus propias opiniones, sugerencias y/o felicitaciones.

De las opiniones recogidas por los encuestados, se puede concluir que un alto porcentaje de encuestados opinan que la labor del guía en la realización de la actividad es excelente y que las actividades son muy didácticas y entretenidas. También, hacen referencia al trato amable y profesional por parte del educador/a, así como que se trata de una actividad ideal para hacer en familia.



Las opiniones más destacadas se refieren a:

Felicitaciones:

- Del total de 65 encuestas recogidas en 2018, se reciben 31 felicitaciones por el tipo de actividad, el trabajo de los informadores guía, la idoneidad de los destinatarios a los que iba dirigida y la diversión obtenida mediante las mismas.
- Consideran que los contenidos están muy bien explicados por los guías y en el caso de actividades para público infantil bien adaptados.
- Consideran que el personal es muy amable y atento.
- Algunos agradecen que se hayan incorporado manualidades y juegos diferentes, ya que asistieron en ediciones anteriores.

Sugerencias:

- Sugieren la realización de más actividades con cuentos y recorridos a pie por el Parque.
- Solicitan que las actividades para niños incluyan juegos de movimiento

Quejas:

- Algunos visitantes se quejan de que en el recorrido de la actividad Yincana Fotográfica "Los Secretos de El Valle" no están claras las indicaciones en el campo. El Servicio de Atención al Visitante está trabajando en mejorar el mapa autoguiado de esta actividad y se ha trasladado al Equipo de Gestión la sugerencia sobre la señalización.



❖ **Comunicación y dinamización social.**

El Equipo de Atención al Visitante promueve la implicación de la población local en el conocimiento y conservación del Espacio Protegido.

En la siguiente tabla se resumen las acciones de comunicación y dinamización social llevadas a cabo durante 2018:

ACCIONES DE COMUNICACIÓN Y DINAMIZACIÓN SOCIAL Año 2018			
	Tipo		Ediciones / Acciones
Materiales de comunicación	Mochila de actividades		4 ediciones
	Dosieres Días conmemorativos		4 dosieres editados
	Revista "Naturalmente Conectados"		4 ediciones
	Folletos, mapas y otros materiales		8 materiales
	Cartelería del ENP		0 carteles
Canales de comunicación	Aportaciones a la web de la DGMN www.murcianatural.carm.es		4 notas de prensa
	Redes sociales Twitter y Facebook		162 publicaciones
	Correo electrónico (Lista de amigos/as de los ENP)		28 envíos
	Otros medios	Radio	0
		Televisión	0
		Prensa	0
		Otras webs	0
Colaboración con entidades	Ayuntamientos	Concejalía de Educación del Ayuntamiento de Murcia.	1
	Asociaciones/ Fundaciones del entorno	Fundación Síndrome de Down de la Región de Murcia (Fundown)	1
	Otras entidades	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)	1
		Federación EUROPARC España	1
		Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)	1
		SEO Birdlife	2
		Asociación Educación Ambiental Región de Murcia (ASEARM)	1

Fuente: *Servicio de Atención al Visitante en los Espacios Naturales Protegidos de la Región de Murcia. Parque Regional El Valle y Carrascoy.*



A continuación, se indican los canales que utiliza el Servicio de Atención al Visitante para llevar a cabo la divulgación de los ENP:

- **Aportaciones a la Web de la DGMN (www.murcianatural.carm.es)**

En la página web www.murcianatural.carm.es están a disposición de los usuarios todos los materiales de divulgación y comunicación elaborados por el Servicio de Información y Atención al Visitante de la Región de Murcia (mochilas de actividades, dosieres de días mundiales, ediciones de la revista Naturalmente Conectados y folletos). De manera frecuente también se envían fotografías y textos relacionados con eventos del Parque Regional para su difusión a través de las notas de prensa.

Además, durante este periodo se han realizado de forma específica las siguientes aportaciones a la web:

- Datos de los visitantes atendidos a través del Servicio de Atención al Visitante durante 2018.
- Presentación de las mascotas de los ENP a escolares.
- Presentación revista verano 2018.
- Datos de los visitantes atendidos a través del Servicio de Atención al Visitante durante 2018.

- **Redes Sociales (Twitter y Facebook)**

El Servicio de Atención al Visitante está presente en las redes sociales desde finales de 2016 y contaba con un total de 6 perfiles de Twitter y 6 páginas de Facebook, uno para cada ENP con Centro de Visitantes o Punto de Información y uno general que abarca todos los Espacios Naturales Protegidos. Este año 2018, como novedad se ha abierto un nuevo perfil del Parque Regional Calnegre y Cabo Cope por lo que actualmente consta de **7 perfiles de Twitter y 7 páginas de Facebook**.

Las redes sociales suponen un medio de comunicación rápido y eficaz, que promueve la participación e interacción ciudadana con el Servicio de Información y la gestión de los Espacios Naturales Protegidos. Además de aumentar el alcance de la información a un mayor número de personas.

Desde los perfiles se comparten noticias y avisos a tiempo real, se divulgan los valores naturales y se proponen experiencias y actividades relacionadas con la Educación Ambiental en la Región de Murcia.

El Parque Regional de El Valle y Carrascoy dispone de un perfil de Twitter (@ElVallePR) y una página de Facebook (@ElVallePR) que cuentan con un total de **2.562 seguidores** (1.197 en Twitter y 1.365 en Facebook).

Desde las redes sociales del Parque Regional, durante 2018, se han realizado **162 publicaciones** simultáneas que han alcanzado a un total de **332.471** personas.



En las siguientes tablas se recogen las acciones realizadas a través de las Redes Sociales, Twitter y Facebook, de la Reserva Natural Sotos y Bosques de Ribera de Cañaverosa.

Redes "Parque Regional El Valle Carrascoy"							
Año 2018							
Twitter	Meses	Alcance	Seguidores		Publicaciones		
		Nº Personas	Nº Seguidores nuevos	Nº Total de seguidores	Nº Publicaciones	Nº Me gusta	Nº Compartido
	Enero	20.728	53	783	12	168	79
	Febrero	16.129	43	826	14	199	99
	Marzo	20.153	64	890	17	247	98
	Abril	23.382	35	925	17	185	87
	Mayo	18.923	42	967	15	193	82
	Junio	23.411	82	1.049	13	226	115
	Julio	32.890	45	1.094	12	183	85
	Agosto	22.026	33	1.127	11	176	85
	Septiembre	13.152	27	1.154	12	143	65
	Octubre	11.154	26	1.180	12	146	64
	Noviembre	13.366	8	1.188	16	184	75
	Diciembre	9.737	9	1.197	11	334	77
	Total	225.051	467	1.197	162	2.384	1.011

Fuente: Servicio de Atención al Visitante en los Espacios Naturales Protegidos de la Región de Murcia.
Parque Regional El Valle y Carrascoy

Redes "Parque Regional El Valle Carrascoy"							
Año 2018							
Facebook	Meses	Alcance	Seguidores		Publicaciones		
		Nº Personas	Nº Seguidores nuevos	Nº Total de seguidores	Nº Publicaciones	Nº Me gusta	Nº Reacciones
	Enero	4.882	40	775	11	178	36
	Febrero	7.394	45	820	14	204	27
	Marzo	8.961	32	852	18	322	58
	Abril	8.613	72	924	17	311	47
	Mayo	7.068	26	950	15	215	41
	Junio	13.204	50	1.000	13	366	52
	Julio	11.093	63	1.063	12	367	58
	Agosto	8.840	31	1.094	11	327	45
	Septiembre	5.905	59	1.153	12	223	30
	Octubre	7.860	73	1.226	12	340	68
	Noviembre	10.881	72	1.298	16	350	40
	Diciembre	12.719	67	1.365	11	334	36
	Total	107.420	630	1.365	162	3.537	538

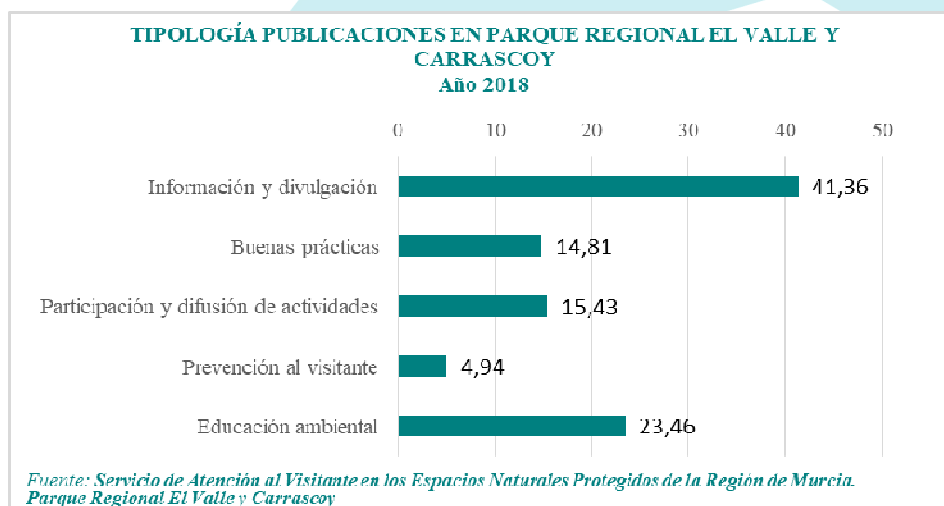
Fuente: Servicio de Atención al Visitante en los Espacios Naturales Protegidos de la Región de Murcia.
Parque Regional El Valle y Carrascoy



Para una visión rápida y evaluación del tipo de publicaciones que se realizan, se han establecido las siguientes categorías:

- **Información y divulgación:** Incluye las publicaciones dirigidas a dar a conocer los valores del espacio, proyectos de gestión u otros aspectos de interés relacionados con la zona.
- **Buenas prácticas:** Se recogen aquí las publicaciones en las que se implica al visitante a realizar buenas prácticas en el espacio y colaborar en la conservación del mismo.
- **Participación y difusión de actividades:** Incluye las publicaciones que invitan al visitante a participar en acciones de voluntariado, las actividades organizadas desde el Servicio de Información, Gestión del Parque o desde otras entidades que estén relacionadas con el espacio.
- **Prevención al visitante:** Se refiere a las publicaciones que corresponden a avisos concretos de precaución en el espacio, cortes de carreteras, etc., y a aquellas en las que se aconseje al visitante sobre accidentes, caídas, calor, etc.
- **Educación ambiental:** Incluye las publicaciones que se refieren a los resultados de las actividades, campañas, etc. y que lleven un mensaje de que se ha realizado educación ambiental.

Este año 2018 el mayor número de publicaciones se enmarca dentro de la categoría de **información y divulgación**, seguida por la categoría de **educación ambiental**. En la siguiente gráfica se recogen las tipologías de las publicaciones en redes sociales que se han realizado hasta la fecha.





Las publicaciones que han alcanzado a un mayor número de personas han sido:

- Twitter:

o“¿Pensando en venir este #finde a #ElVallePR? ¿En comer en alguna de las #AreasRecreativas? Dejando tu basura en los contenedores o llevándola contigo colaboras con la #conservación del Parque Gracias” con **13.280 personas alcanzadas**.

o“Cuánto sabes de la #procesionaria?” con **6.387 personas alcanzadas**.

o“Jose María e Ismael de @AVPCMurcia nos envían estas de cuando volvían de un turno de #vigilanciaforestal del #PlanInfomur en #ElVallePR. Se les cruzaron varios #Chotacabras, de hábitos nocturnos En #espaciosnaturales velocidad, puede cruzar #fauna de noche y de día” con **5.640 personas alcanzadas**.

- Facebook:

o“Este #finde han entrado al #CRFS #ElValle bastante #pollitos encontrados por personas. En esta época del año es fácil encontrarlos fuera del nido, pero no todos están perdidos ni son huérfanos ¿Qué debo hacer si me encuentro uno? Aquí os dejamos los pasos a seguir” con **5.422 personas alcanzadas**.

o“Gracias a todas/os las/os que nos estáis trayendo al #CentrodeRecuperacióndeFaunaSilvestre #CRFS los vencejos caídos peques y los heridos Si ves uno en apuros llama al 112 Región de Murcia o tráelo” con **5.377 personas alcanzadas**.

o“¿ #Biodegradable ☐? Se nos parte el corazón cuando paseando por #ElVallePR nos encontramos imágenes como ésta Te contamos la diferencia entre #biodegradable y #biodesagradable en <http://bit.ly/2l6c99a> pág 5 #Sensibilización #AhoraLoSabes” con **3.764 personas alcanzadas**.

▪ Envíos lista de Amig@s de los Espacios Naturales Protegidos

Desde el Servicio de Atención al Visitante se recoge, en una lista de distribución⁵ de correo electrónico, el contacto de todas las personas interesadas en recibir noticias y eventos de los Espacios Naturales Protegidos de la Región de Murcia.

Este método es una herramienta útil y de fácil acceso que permite divulgar las actividades y comunicar las posibles modificaciones de las mismas, así como transmitir cualquier información de interés.

Con la confección de esta lista, el equipo de atención al visitante, puede informar y mantener una comunicación efectiva con los interesados, consiguiendo una mayor participación e interacción de los visitantes con el Espacio Protegido.

El número de inscritos en la lista de Amig@s de los espacios naturales protegidos, hasta la fecha, es de **5.408 personas**.

La tipología de los envíos de este año 2018, se recoge en la siguiente gráfica:

⁵ Los datos facilitados son incorporados a un fichero de carácter confidencial de acuerdo con lo que dispone la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.



**TIPOLOGÍA ENVÍO AMIG@S ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS
REGIÓN DE MURCIA
Año 2018**



Fuente: Servicio de Atención al Visitante en los Espacios Naturales Protegidos de la Región de Murcia.

De los **28 correos enviados** la mayoría se corresponden a **Difusión de actividades especiales** (50%) de los Espacios Naturales, como la difusión de la mochila de actividades y dosieres de los días internacionales. Es destacable la categoría de información y avisos sobre gestión de los Parques (21%) que se corresponde en la mayoría de los casos con cortes de carreteras por diferentes motivos. La categoría de otros envíos (18%) es también significativa, abarca la promoción de actividades de otras entidades como conferencias, jornadas y celebraciones.

▪ **Otros medios de comunicación**

El Equipo de Atención al Visitante realiza en determinadas ocasiones intervenciones en prensa, programas de radio y televisión, siempre con la aprobación del gabinete de prensa de la Consejería y de los Técnicos de la DGMN.

Durante este periodo el Servicio de Atención al Visitante no ha realizado colaboraciones con los medios de comunicación.

Web (www.carm.es y www.murcianatural.carm.es)

En la página web www.murcianatural.carm.es están a disposición de los usuarios todos los materiales de divulgación y comunicación elaborados por el Servicio de Información y Atención al Visitante de la Región de Murcia.

Por otro lado, de manera frecuente se envía a la OISMA el texto y las fotografías relacionadas con eventos del Parque, para su difusión en la página web www.murcianatural.carm.es o en la página web de la Comunidad Autónoma (www.carm.es).



Durante el presente año se han elaborado específicamente 3 noticias:

Sobre la liberación de un busardo ratonero en la zona de El Sequén, aprovechando la visita guiada de un grupo de adolescentes.

Sobre los resultados de la Campaña “¿Asumo lo que consumo?” llevada a cabo en navidad.

Sobre las actividades especiales que el Servicio va a llevar a cabo en verano.

Además, en la página web se han realizado actualizaciones de contenidos:

- Se generan nuevos contenidos relativos a la información y servicios que ofrecen los Centros de Visitantes de los ENP.
- Se cambia el menú de categorías de la web, sustituyendo la opción "Recursos de Uso Público" por "Visita los Espacios Protegidos"



4.2. Control Administrativo y Gestión de Expedientes

En este apartado se recogen las labores de gestión técnica y administrativa de expedientes relacionadas con el registro de los siguientes documentos:

- Infracciones y denuncias.
- Otros expedientes: informes, autorizaciones, ocupaciones, cesiones, EIA, etc.

La elaboración y análisis de estos documentos permite valorar las diferentes acciones que se puedan realizar en el entorno del Parque y contribuye de manera significativa al seguimiento y evaluación de los objetivos de conservación del mismo.

4.2.1. Infracciones y denuncias

Las **infracciones** registradas en el Parque Regional El Valle y Carrascoy durante el año 2018, todas bajo la Ley 42/2007, son las siguientes:

Parque Regional Carrascoy y El Valle. Infracciones.				
Tipo de infracción	nº	Estado		
		Oficio de denuncia	En Tramitación	Resuelto
Movimientos de tierra y roturación		PN20180009	x	
Reconstrucción muro		PN20180013	x	
Roturaciones y puestas de regadío		PN20180014	x	
Decapado vegetación		PN20180035	x	
Actividades turísticas		PN20180069		x
Vivienda		PN20180090		x
Roturación		PN20180091	x	
Cambiar el uso y puesta a regadío		PN20180092	x	
Total 2018	8	8	6	2
Total 2017	2			
Total 2016	0			
Total 2015	1			
Total 2014	1			
Total 2013	2			
Total 2012	7			
Total 2011	2			
Media 2009-2010	6,5			



4.2.2. Relacionados con aspectos generales de gestión

La relación de expedientes e informes de diferente naturaleza realizados en 2018 en este Parque se detalla en la siguiente tabla:

Tipo (Ver Código)	Nº y Código	Objeto
VARIOS	2017/0147/AC1/VLL/SOL	Solicitud planta y herramienta voluntariado
	2017/0262/AC1/VLL/INF	Línea Eléctrica
	2017/0839/AC1/VLL/INF	Puesta en cultivo paraje Las Cañadas, Alhama de Murcia
	2017/0955/AC1/VLL/INF	Construcción de aseo en casa existente.
	2017/1169/AC1/VLL/INF	Plan de labores cantera Loma Larga
	2017/1207/AC1/VLL/SAN	Denuncia por instalación de antena y roturación
	2017/1321/AC1/VLL/INF	Puesta en cultivo
	2017_1342_AC1_VLL_SAN	Sanción roturación
	2018_0025_AC1_VLL_ATZ	Solicitud planta, herramienta y custodia voluntariado
	2018_0082_AC1_VLL_VOL	Solicitud planta, herramienta y custodia voluntariado
	2018/0128/AC1/VLL/ATZ	Adecuación fincas proyecto LIFE AMDRY4C
	2018/0167/AC1/VLL/INF	Usos Centro Ecuestre
	2018_0225_AC1_VLL_SOL	Denuncia vertido escombros Fuensanta
	2018/0270/AC1/VLL/INF	Limpieza parcelas urbanas en Los Teatinos.
	2018_0323_AC1_VLL_SAN	Sanción por instalación de regadío
	2018_0358_AC1_VLL_SAN	Sanción por vertido Seprona
	2018_0365_AC1_VLL_INF	Puesta en cultivo
	2018/0367/AC1/VLL/INF	Plan de labores 2018 FULSAN
	2018_0377_AC1_VLL_SAN	sanción por roturación
	2018_0417_AC1_VLL_INF	Ordenación cinegética
	2018_0469_AC1_VLL_SOL	Solicitud planta, herramienta y custodia voluntariado
	2018_0491_AC1_VLL_ATZ	Mejora de taludes
	2018_0602_AC4_VLL_INF	Solicitud Limpieza Carrascoy
	2018_0624_AC4_VLL_ATZ	Voluntariado retirada residuos
	2018_0628_AC4_VLL_SAN	Sanción por roturación
	2018_0757_AC4_VLL_ATZ	Roturación
	2018_0801_AC4_VLL_INF	Edificación
	2018_0811_AC4_VLL_INF	Solicitud planta, herramienta y custodia voluntariado
	2018_0844_AC4_VLL_INF	Línea eléctrica
	2018_0902_AC4_VLL_ATZ	Voluntariado censo camaleones
	2018_0905_AC4_VLL_ATZ	Tubería
		TOTAL 2018 (31)
		TOTAL 2017 (24)
		TOTAL 2016 (38)
		TOTAL 2015 (33)



4.2.3. Aprovechamiento de los Recursos Naturales

La siguiente tabla refleja las solicitudes relacionadas con los aprovechamientos que se han llevado a cabo en montes públicos o consorciados que se encuentran dentro del Parque Regional El Valle-Carrascoy:

Parque Regional El Valle y Carrascoy Aprovechamiento de los recursos naturales		
Tipo Aprovechamiento	Solicitudes	Unidades
Apícola	4	305 colmenas
Aromáticas (Tomillo)	2	100 Qm / 300 m2
Caza menor	7	44 escop / 4.433,6 ha
Pastos	2	580 cabezas lanares / 1.122 ha
Total 2018	15	
Total 2017	13	
Total 2016	8	
Total 2015	6	
Total 2014	5	
Total 2013	6	
Total 2012	8	

4.2.4. Uso Público

Como se indica en la tabla y gráfico siguientes, la mayor parte de las autorizaciones de uso público en el Parque Regional de El Valle y Carrascoy, durante el año en 2017, están relacionadas con actividades deportivas competitivas y senderismo, seguidas de ejercicios militares

Parque Regional El Valle y Carrascoy. Autorizaciones de uso público. Año 2015	
Tipología	Solicitudes / Actividades
Actividades en Áreas Recreativas (Empresas OTL, Asociaciones, etc.)	10/115
Actividades deportivas competitivas (Carreras bici carretera 7, Carreras MTB 6, Carreras a pie 6, Orientación 1, Duatlón 1)	21/25
Senderismo	5/10
Ejercicios militares (marchas, etc.)	5/20
Educación Ambiental	3/3
Romerías (Eremitorio, Hermandad Rocío y Fuensanta)	3/3
Otras actividades (Acampada Belén, Fotografía y vídeo, Ruta cicloturista, Conciertos Majal Blanco 2)	6/30
Total 2018	52/206
Total 2017	52
Total 2016	59
Total 2015	81



Total 2014	35
Total 2013	47
Total 2012	64
Total 2011	38
Media 2009-2010	98,50

Este Parque Regional, junto con los de Sierra Espuña y el de las Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar, son los tres que presentan un mayor volumen de solicitudes para autorización de actividades.

Hay que destacar que, como reflejan los objetivos marcados para 2018, el equipo de Gestión del Parque, considera necesario dar prioridad a todos los proyectos y actuaciones relacionadas con la regulación del Uso Público, especialmente en las zonas con mayor afluencia de visitantes y demanda de autorizaciones. Y, en este sentido, la mayor parte de las acciones de voluntariado y educación ambiental que se han llevado a cabo este año, se han enmarcado dentro de esa línea de trabajo.

4.2.5. Quejas, sugerencias y felicitaciones.

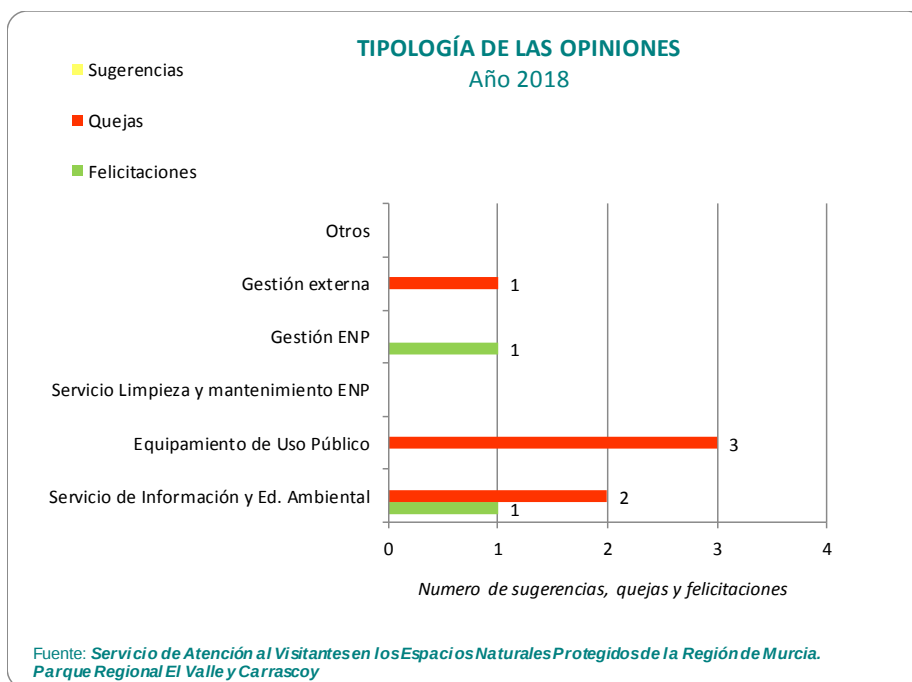
Las hojas de sugerencias son una herramienta de colaboración con la gestión del Parque, con ellas el público visitante puede expresar sus inquietudes, quejas e incluso felicitaciones por determinadas actuaciones o situaciones que se lleven a cabo en este espacio.

Las sugerencias son atendidas en la medida de lo posible por el equipo de información, ya que muchos visitantes comunican sus quejas, sugerencias o felicitaciones verbalmente. Desde aquí, se les anima a que cumplimenten una Hoja de Opinión indicando que son una herramienta muy buena para la gestión del Parque.

Durante el año 2018 se han recogido un total de **7 Hojas de Opinión**, de las cuales se extraen 6 quejas, y 2 felicitaciones. De manera porcentual, el **71%** de las hojas han sido escritas propiamente por los usuarios, y un **29%** corresponden a las recogidas a través del correo electrónico del Servicio de Atención al Visitante.

Para facilitar el tratamiento y la clasificación de las opiniones se establece una gráfica con diferentes tipologías (ver anexo_11 Datos Hojas de Opinión). Las Hojas de Opinión se pueden consultar con más detalle en dicho anexo.

A continuación, la siguiente gráfica analiza las quejas, sugerencias y felicitaciones recogidas durante 2018.



Servicio de Información y Educación Ambiental: Esta tipología recoge el 50% de las felicitaciones recibidas, destacando positivamente la labor de una informadora-guía durante una visita guiada en el Centro de Recuperación de Fauna Silvestre “El Valle”. Por otro lado, este Servicio también recoge 2 quejas que representan un tercio de las quejas recibidas, por un lado, una de ellas relativa a la señalización de un nuevo itinerario autoguiado y las indicaciones que ofrece el mapa del mismo y otra referente al proceso de reserva de las visitas guiadas al Centro de Recuperación de Fauna Silvestre.

Equipamientos de Uso Público: Recoge el 50% de las quejas recibidas, con un total de 3, de las que una de ellas es relativa a la necesidad de mejorar la señalización y el estado de conservación de la cartelería del itinerario autoguiado “A cada paso una historia” y dos en relación a la solicitud de reapertura del Centro de Visitantes “El Valle”.

Gestión del Espacio Natural Protegido: El equipo de gestión del Espacio Natural Protegido ha recibido una felicitación por parte de AVLA (Asociación de vecinos de La Alberca) por su iniciativa de cerrar algunos atajos con el fin de mejorar la conservación del espacio, animando a seguir en esa línea de trabajo.

Servicios Externos: Se recibe una queja externa a la gestión del Parque, relativa a mejorar la limpieza de los aseos de las áreas recreativas, cuya competencia es de las empresas concesionarias de estos servicios.

El Servicio de Atención al Visitante tiene en cuenta estas hojas de opinión para poder realizar actuaciones que ayuden a mejorar los servicios que se ofrecen al visitante, en la medida de sus posibilidades. Por ejemplo, en el caso de la queja referida a la yincana fotográfica, se han realizado mejoras en el mapa con el fin de evitar confusiones a la hora de seguir el sendero.



Comparativa por años de los datos de Sugerencias/Quejas /Felicitaciones			
	Quejas	Sugerencias	Felicitaciones
2018	6	0	2
2017	7	10	5
2016	29	46	0
2015	36	19	5
2014	8	22	17
2013	7	23	6
2012	25	33	17
2011	20	44	33
2010	22	11	3
2009	11	12	0

Se sigue observando un descenso notable en el número de hojas de opinión presentadas, lo que puede deberse principalmente, además de a las fluctuaciones habituales entre años, al cierre, desde enero de 2017, del Centro de Visitantes del Parque y traslado del punto de información al Área de Educación Ambiental del Centro de Recuperación de Fauna Silvestre, que la mayoría de visitantes no identifican como punto de atención al visitante.

4.3. Gestión Proactiva

En las siguientes tablas se detallan las actuaciones realizadas en el Parque, especificando en el apartado de inversión, aquellos recursos que se invierten de forma directa en el Parque Regional.

Además de los incluidos en esta memoria, se debe tener en cuenta que existen otros gastos/inversiones a nivel Regional que repercuten de forma indirecta en el Parque Regional, o bien que su repercusión económica en el Parque es de difícil estimación, entre los que se encuentran fundamentalmente:

- Gastos corrientes: agua, electricidad, seguridad, etc.
- Proyectos de inversión en infraestructuras Regionales: mejora del CECOFOR, comunicaciones, plagas, desinfección, mejora y revisión de infraestructuras de incendios, etc.
- Planes, programas, estudios y seguimientos de flora y fauna a nivel Regional.



Parque Regional El Valle y Carrascoy. Actuaciones de Gestión. Año 2018			
Tipo de actuación	Nº	Inversión €	Observaciones
Conservación del patrimonio natural y cultural	0 actuaciones		
Infraestructuras y Defensa del Medio Natural	6 actuaciones		343.842,96 €
Equipamientos y uso público	2 actuaciones		16.576,80 €
Comunicación y divulgación	30 actuaciones	-----	
Investigación y participación social	31 actuaciones		2.000,00 €
Calidad y Desarrollo Socioeconómico	1 actuaciones	-----	
TOTAL 2018			362.419,76
TOTAL 2017	55	614.262,90	139.051,75 € (EJECUCIÓN OISMA)
TOTAL 2016	40	345.754,72	171.829,72 (EJECUCIÓN OISMA)
TOTAL 2015	21	196.249,68	
TOTAL 2014	38	585.790,84	
TOTAL 2013	33	393.415,07	
TOTAL 2012	22	210.127,35	
TOTAL 2011	20	167.267,06	
TOTAL 2010	20	365.134,56	
TOTAL 2009	20	795.173,16	

Tal y como muestra la tabla, la mayor parte de las actuaciones que se han llevado a cabo en el Parque Regional El Valle y Carrascoy están relacionadas con infraestructuras y defensa del Medio Natural y con la mejora del uso público. Las acciones relacionadas con la conservación del patrimonio natural en el año 2015 se inclinan hacia el control de especies exóticas y trabajos selvícolas de mejora.

A continuación se detalla, por categorías, la información relacionada con las actuaciones realizadas en el Parque Regional El Valle y Carrascoy en 2015:



4.3.1. Conservación

Parque Regional El Valle y Carrascoy			
Actuaciones de conservación del patrimonio natural y cultural.			
Exp.	Título de la actuación	Presupuesto €	Observaciones
2018	0 actuaciones		*****
2017	3 actuaciones		96.296,51
2016	4 actuaciones		32.510,35
2015	4 actuaciones		32.510,35
2014	8 actuaciones		90.257,67
2013	8 actuaciones		24.768,96
2012	6 actuaciones		26.509,00
2011	9 actuaciones		140.402,02
Med. 09-10	5,50 actuaciones		71.373,40

4.3.2. Infraestructuras y Defensa del Medio Natural

Parque Regional El Valle y Carrascoy			
Actuaciones en infraestructuras y Defensa del Medio Natural.			
Exp.	Título de la actuación	Presupuesto €	Observaciones
D-026/18	ESTUDIO Y VALORACIÓN TÉCNICA PARA REDACCIÓN DE PROYECTO DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE BASE CONTRA INCENDIOS FORESTALES DE MURCIA (P.R. EL VALLE Y CARRASCOY, T. M. MURCIA)	14.126,75 €	14.126,75 €
D-032/18	MANTENIMIENTO CORRETIVO DEL INTEGRADOR RADIO-TELEFÓNICO DEL CENTRO DE COORDINACIÓN FORESTAL DEL VALLE (CECOFOR) DE LA REGIÓN DE MURCIA	18.150,00 €	18.150,00 €
D-040/18	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SISTEMA DE ALARMA ANTIRROBO DEL CENTRO DE COORDINACIÓN FORESTAL DEL VALLE (CECOFOR) Y DEL CENTRO DE VISITANTES DEL VALLE DE LA REGIÓN DE MURCIA	2.975,27 €	2.975,27 €
D-080/18	REPARACION DEL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA, GRAVADOR Y FUENTE DE ALIMENTACION DEL CENTRO DE VISITANTES DEL VALLE DE LA REGION DE MURCIA	2.925,75 €	2.925,75 €
D-141/18	REPARACION DE LOS ELEMENTOS DAÑADOS LA RED DE VIDEO VIGILANCIA DEL CENTRO REGIONAL OPERATIVO DE AGENTES MEDIO AMBIENTALES (CROAM) DE LA REGIÓN DE MURCIA	2.783,00 €	2.783,00 €
D-039/18 yD-089/18	DEFENSA DE LAS MASAS FORESTALES: ANALISIS FITOSANITARIO EN MUESTRAS DE PINOS y TRABAJOS DE PROSPECCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL ESTADO FITOSANITARIO DE LAS MASAS FORESTALES EN RODALES AFECTADOS POR PERFORADORES DE LA REGIÓN DE MURCIA	1.369,93 €	1.369,93 € Repercusión por demarcación
-----	ACTUACIONES REGIONALES	147.515,78 €	147.515,78 € Repercusión por demarcación



-----	SECCIÓN DE COORDINACIÓN DEL CUERPO DE AGENTES MEDIOAMBIENTALES Y DIRECTORES TÉCNICOS DE EXTINCIÓN	153.996,48 €	153.996,48 € Repercusión por demarcación
2018*	6 actuaciones*		343842.96 €
2017	11 actuaciones		475.801,54 €
2016	3 actuaciones		206.643,40
2015	6 actuaciones		100.243,07
2014	8 actuaciones		238.431,61
2013	4 actuaciones		47.335,84
2012	5 actuaciones		102.601,15
2011	2 actuaciones		26.865,04
Med. 09-10	7 actuaciones		429.988,33

* Sólo se han tenido en cuenta en este sumatorio las realizadas directamente en el Parque, aunque si se han sumado las repercusiones por demarcación de otras muchas actuaciones Regionales.

4.3.3. Equipamientos y Uso Público

Parque Regional El Valle y Carrascoy			
Actuaciones en equipamientos y uso público			
Expediente	Título de la actuación	Presupuesto €	Observaciones
N_73_18	"ELABORACIÓN DE LAS MEMORIAS ANUALES DE GESTIÓN DE LOS PARQUES REGIONALES "CARRASCOY Y EL VALLE" Y "SIERRA DE LA PILA"	15.028,00 €	Gasto proporcional PR Valle y Carrascoy
N_346_18	LIMPIEZA Y ACONDICIONAMIENTO DE LA FOSA SÉPTICA DE LOS ASEOS DEL ÁREA RECREATIVA DE LA Balsa REDONDA	1.548,80	
2018	2 actuaciones		16.576,80 €
2017	4 actuaciones		40.164,85 €
2016	4 actuaciones		26.568,35
2015	5 actuaciones		50.009,76
2014	13 actuaciones		256.591,66
2013	9 actuaciones		147.854,65
2012	6 actuaciones		81.017,20
2011	5 actuaciones		0,00
Med. 09-10	3,5 actuaciones		334.708,55



4.3.4. Comunicación, y divulgación.

En esta categoría, la principal acción ha sido dar continuidad y ampliar las líneas de trabajo de la Campaña **Tu Huella Cuenta**, para el uso responsable de los senderos del Parque, que ha tuvo su origen en 2017; en el marco del Grupo de Trabajo para la regulación participativa de los senderos del Parque y que ha incluido la elaboración de materiales (vídeos y tríptico) sobre el uso responsable de los senderos e implementación de la campaña con medios propios y diversos colaboradores (Centros educativos, asociaciones, deportistas profesionales, clubes deportivos, etc.). También hay que destacar la continuidad que se ha dado a las **campañas de sobre plantas exóticas (No las dejes escapar) y anfibios (Sin rana no hay cuento)**, a través de las actividades que se mencionan en la siguiente tabla:

Parque Regional El Valle y Carrascoy			
Actuaciones en comunicación y divulgación.			
Expediente	Título de la actuación	Presupuesto €	Inversión €
9	Itinerarios guiados por el Parque con Institutos, Módulos formativos y Grupos Universitarios	----	
6	Itinerarios guiados por el Parque con Asociaciones, ONG, Clubes y otros colectivos		
	Itinerario guiado Campaña Anfibios Primavera - ANSE	----	
	Itinerario guiado Campaña Anfibios Primavera - COLUMBARES	----	
	Itinerario guiado Campaña Anfibios Primavera – ECOLOGISTAS EN ACCIÓN	----	
	Itinerario guiado Campaña Anfibios Otoño - ANSE	----	
	Itinerario guiado Campaña Anfibios Otoño - COLUMBARES	----	
	Itinerario guiado Campaña Anfibios Otoño – ECOLOGISTAS EN ACCIÓN	----	
4	Charlas centros educativos Campaña Anfibios	----	
2	Visitas informativas viveros y asociaciones Campaña Exóticas	----	
3	Visitas guiadas y Eliminación Exóticas zona vivero y zona Charca Anfibios	----	
2018	30 actuaciones		-----
2017	18 actuaciones		2.000 €
2016	1 actuación		9.359,35
2015	1 actuación		----
2014	2 actuaciones		----
2013	3 actuaciones		----
2012	3 actuaciones		----
2011	1 actuaciones		----
Med. 09-10	2,5 actuaciones		23.225,84



4.3.5. Investigación, voluntariado y participación social

En 2017 se ha seguido ampliando el abanico de actores sociales y entidades colaboradoras, con importantes incorporaciones, como el Voluntariado de la Caixa, el Área de Medio Ambiente de la Cruz Roja, Fundown, etc. Y dentro de esta línea de trabajo, se han realizado numerosas actividades de custodia, restauración, sensibilización y educación ambiental, como las que se recogen en la siguiente tabla:

Parque Regional El Valle y Carrascoy Fomento de agentes sociales e investigación.				
Expediente	Título de la actuación	Agente Social	Pres.	Inversión €
N_246_18	Jornada de Voluntariado, para la promoción de la Educación Ambiental y la Participación Ciudadana	Asociación de Vecinos de la Alberca		750 €
N_247_18	<i>Acciones de Acondicionamiento y Restauración de Senderos, en el PR De Carrascoy Y El Valle, a través de Actividades de Voluntariado y Educación Ambiental.</i>	Asociación de Vecinos de la Alberca		1.250 €
14 enero	Restauración senderos Wapaventura		----	----
14 enero	Repoblación Jesuitinas		----	----
25 enero	Plantación IES Ing Cierva			
6 febrero	Restauración senderos Wapaventura			
23 febrero	Itinerario guiado y restauración Plan empleo Cruz Roja			
28 febrero	Grupo de Trabajo Senderos			
10 marzo	Plantación Grupo Scout Cruz del Sur			
11 marzo	Restauración Wapaventura			
14 abril	Restauración + Repoblación Voluntariado Caixa			
14 abril	Visita guiada anfibios + riego y restauración AMPA Luis Costa Alcantarilla			
13 mayo	Visita guiada + Restauración Anfibios Columbares			
15 mayo	Visita guiada Gestión Valle CIFEA Molina			
28 mayo	4ª Reunión Grupo Senderos			
16 junio	Actividad retirada selectiva residuos Fundown - Libera			
9 julio	Riego Fundown			
23 julio	Riego Fundown		----	----
22 septiembre	Itinerario Guiado THC Rutas MTB Murcia + Murcia en Bici + AVLA Cacafonía		----	----
18 octubre	Presentación prueba deportiva La Cabra		----	----
19 octubre	Censo Camaleones Ecologistas en Acción		----	----
26 octubre	Censo Camaleones Ecologistas en Acción		----	----
27 octubre	1ª Actividad restauración Fundown		----	----



28 octubre	Actividad acondicionamiento accesos trincheras AVLA		----	----
9 noviembre	Muestreo Camaleones Ecologistas		----	----
10 noviembre	Repoblación AMPA Luis Costa		----	----
13 noviembre	THC Senderismo Alquibla + Restauración sendero		----	----
24 noviembre	Restauración Fundown			
27 noviembre	Plantación IES Ing Cierva			
15 Diciembre	Jornada Voluntari@s por Naturaleza			
16 diciembre	Visita guiada anfibios Columbares + Restauración			
	2018	31 actuaciones		2.000,00 €
	2017	18 actuaciones		590,39 €
	2016	17 actuaciones		-----
	2015	4 actuaciones		-----
	2014	6 actuaciones		-----
	2013	6 actuaciones		-----
	2012	1 actuaciones		-----
	2011	2 actuaciones		-----
	2010	2 actuaciones		600,00

4.3.6. Calidad y desarrollo socioeconómico

Se incluyen en este apartado las actuaciones llevadas a cabo para mejora de la calidad y el servicio, así como otras relacionadas con el desarrollo socioeconómico del parque o de su zona de influencia.

Parque Regional El Valle y Carrascoy Calidad y desarrollo socioeconómico.		
Expediente	Título de la actuación	Inversión €
2018	Auditoría SICTED en CRFS	-----
2017	Auditoría SICTED en CRFS	-----
2016	1 actuación	-----
2015	1 actuación	-----
2014	2 actuaciones	12.500,00
2013	3 actuaciones	173.455,62
2012	1 actuación	0,00
2011	1 actuación	0,00



9.- OBJETIVOS 2018

Para el año 2019, en la gestión del Parque Regional Carrascoy-El Valle se considera fundamental que ni la calidad de la atención al ciudadano, ni la de los servicios e infraestructuras de uso público existentes, que se han ido mejorando en los últimos años, se vean mermados. Es por esto, que las actuaciones se centrarán en el mantenimiento y mejora continua de la calidad de los mismos.

En años anteriores se ha comenzado a dirigir los esfuerzos de gestión a acciones de conservación y mejora de la biodiversidad tales como estudios de hábitats de interés comunitario, eliminación de exóticas, fomento de grupos faunísticos, como por ejemplo los anfibios, etc. No obstante, los esfuerzos del año 2019 se centrarán casi completamente en las infraestructuras, debido sobre todo a la magnitud de los arreglos necesarios en el Centro de Visitantes, cuyo reapertura consideramos fundamental.

Durante los años 2016 y 2017 se iniciaron algunas líneas de trabajo a corto y medio plazo, cuya continuidad constituye el eje de los objetivos previstos para el 2018, para lo que se establecen una serie de objetivos generales y los consiguientes objetivos específicos.

Por ello, se consideran prioritarios los siguientes **objetivos generales**:

- ✓ Mantenimiento de un equipo que permita dar respuesta a las necesidades que se transmitan desde la ciudadanía y usuarios del Parque.
- ✓ Mantenimiento de la estructura de prevención y extinción de incendios forestales en el Espacio Protegido y su área de influencia.
- ✓ Proseguir con los esfuerzos de colaboración con otras administraciones, agentes sociales, concesionarios, fomento del voluntariado e integración de acciones en la gestión.
- ✓ Continuar con la mejora de equipamientos de uso público y con su mantenimiento a medio-largo plazo.
- ✓ Favorecer el desarrollo socioeconómico de la zona de influencia del Parque Regional, mediante la ordenación, fomento e impulso de actividades económicas privadas sostenibles en el mismo y favorecer su implantación e integración en la dinámica del espacio protegido.
- ✓ Dotar de mayor importancia las acciones de conservación y mejora de la biodiversidad, priorizando la problemática del establecimiento y propagación de especies exóticas invasoras, mejora de los puntos de agua y seguimiento de hábitats y especies.

Partiendo de los objetivos generales anteriormente expuestos, el equipo de gestión del Parque ha establecido los siguientes **objetivos específicos**, para el año 2019:

1. Armonización del uso público: Prestando especial atención a las problemáticas relacionadas con la seguridad, convivencia entre distintas tipologías de usuarios, residuos, etc, para lo cual consideramos prioritario consensuar y aprobar la propuesta de regulación del Grupo de trabajo, compuesto por representantes de los distintos sectores presentes en el Parque, desde el que se puedan impulsar iniciativas como un estudio completo de capacidad de acogida, una campaña de sensibilización sobre actividades recreativas y deportivas, regulación del uso de senderos y áreas



recreativas, etc, sin olvidar el objetivo principal, que debe ser siempre la conservación de los recursos naturales.

2. Puesta en funcionamiento y arreglo de infraestructuras básicas: es de vital importancia ejecutar los arreglos necesarios para volver a poner en funcionamiento el Centro de Visitantes. Por otra parte, son necesarios arreglos de menor envergadura en algunas de las infraestructuras del Parque, como por ejemplo, la adecuación de senderos y la restauración de zonas degradadas.

3. Desarrollo socioeconómico: Actualización del censo de actores sociales del Parque (asociaciones, empresas, administración, comunidad educativa y científica, etc) y puesta en marcha de distintas líneas de colaboración adaptadas a las necesidades y expectativas de estos colectivos. Continuar con acciones de voluntariado (repoblaciones, plantaciones disuasorias, restauraciones de senderos, campañas de sensibilización...). Impulsar nuevas sinergias con los establecimientos hosteleros del Parque (Ruta de la tapa – Día Europeo Parques). Promoción de itinerarios culturales (infraestructura hidráulica, trincheras e infraestructuras de la Guerra Civil, patrimonio arqueológico, edificaciones religiosas...)

10.- DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA.

Los documentos de referencia para la elaboración de esta memoria han sido:

Memoria anual del Servicio Integral de Mantenimiento y Limpieza de la Red de Infraestructuras y Áreas de Uso Público y Defensa del Medio Natural de la Región de Murcia (2018).

Memoria anual del Programa de Información, Atención al Visitante y Comunicación Social en el Parque Regional El Valle y Carrascoy (2018).

Memoria anual del Servicio de prevención selvícola y defensa contra incendios de las masas forestales de la Región de Murcia (2018).

Bases de datos: Oficina de Impulso Socioeconómico del Medio Ambiente, Servicio Jurídico, Servicio de Gestión y Protección Forestal, Servicio de Biodiversidad y Caza y Pesca Fluvial y Servicio de Información e Integración Ambiental.



ANEXO I: FINCAS PÚBLICAS

- 1.- CCAA**
- 2.- AYUNTAMIENTO ALHAMA DE MURCIA**
- 3.- AYUNTAMIENTO DE MURCIA**



FINCAS PÚBLICAS MUNICIPALES. AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE MURCIA.			
Escrituradas			
Nombre	Ha	Nombre	Ha
UMBRÍA DE ALHAMA	294,8358 ⁽¹⁾		
TOTAL	294,8358⁽¹⁾		
FINCAS PÚBLICAS REGIONALES. COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA.			
Particular consorciado		En propiedad	
Nombre	Ha	Nombre	Ha
EL CAÑAREJO	72,6442	EL VALLE Y CARRASCOY	3.532,2978
LA PINADA	281,4830	TOTAL	3.532,2978
TOTAL	354,1272	Total en propiedad y consorciadas	3.886,4250

⁽¹⁾ Superficie según escritura. El resto según datos cartográficos.

FINCAS PÚBLICAS MUNICIPALES. AYUNTAMIENTO DE MURCIA.			
Escrituradas		Plan Parcial Aprobado. Sin escriturar.	
Nombre	Ha	Nombre	Ha
FINCA LA COSTERA - SANGONERA LA SECA-CARRASCOY	0,7642	FINCA FUENTE RAPILEJOS - SIERRA DE CARRASCOY	69,3119
LOS BRIANES - SIERRA DE CARRASCOY	25,0314	FINCA LA TRINIDAD - SIERRA DE CARRASCOY	30,5987
FINCA LA NAVETA - LAS AGUEDAS - SIERRA DE CARRASCOY	68,0234	FINCA LAS LLANAS	12,2063
CANTERA BARRANCO DEL AJAUQUE EN EL VALLE	8,3582	FINCA LOS CLAREAS	10,4913
CANTERA BARRANCO DEL AJAUQUE EN EL VALLE	6,5929	FINCA EN RAMBLA DE LAS CUEVAS	0,3193
FINCA LA COSTERA - SANGONERA LA SECA-CARRASCOY	118,8837	FINCA LA TRINIDAD - SIERRA DE CARRASCOY	0,0143
FINCA LA NAVETA - LAS AGUEDAS - SIERRA DE CARRASCOY	34,7131	FINCA SOLANA DEL CERRILLAR - LA NAVETA - SIERRA DE CARRASCOY - EL CADAREJO	2,1752
FINCA VERTIENTE ALJIBE PAR 105 POL 166	12,8378	FINCA SOLANA DEL CERRILLAR - LA NAVETA - SIERRA DE CARRASCOY - EL CADAREJO	0,0070
CABEZO DE PIEDRA PAJIZA EN EL VALLE	5,0445	FINCA SOLANA DEL CERRILLAR - LA NAVETA - SIERRA DE CARRASCOY - EL CADAREJO	90,4287
FINCA LA COSTERA - SANGONERA LA SECA-CARRASCOY	0,0792	FINCA LA TRINIDAD - SIERRA DE CARRASCOY	0,0277
FINCA LA COSTERA - SANGONERA LA SECA-CARRASCOY	0,0005	FINCA LA TRINIDAD - SIERRA DE CARRASCOY	0,0009
LA MURTA	119,4103	FINCA FUENTE RAPILEJOS - SIERRA DE CARRASCOY	30,6854
MAJAL BLANCO	503,8319	FINCA LOS CLAREAS	3,9398
MAJAL BLANCO	344,9438	FINCA EN RAMBLA DE LAS CUEVAS	1,4667
JARDIN EN ALGEZARES	0,0743	FINCA LOS CLAREAS	8,0732
MAJAL BLANCO	0,1106	FINCA LA TRINIDAD - SIERRA DE CARRASCOY	46,2993
MAJAL BLANCO	13,2642	FINCA FUENTE RAPILEJOS - SIERRA DE CARRASCOY	0,0792
MAJAL BLANCO	15,0047	FINCA EN RAMBLA DE LAS CUEVAS	0,0001
MAJAL BLANCO	3,2729	FINCA FUENTE RAPILEJOS - SIERRA DE CARRASCOY	0,0005
MAJAL BLANCO	0,4796	FINCA EN RAMBLA DE LAS CUEVAS	0,0002
LA MURTA	0,6885	TOTAL	306,1253
MAJAL BLANCO	18,7875		
MAJAL BLANCO	0,0001		
MAJAL BLANCO	0,0002		
TOTAL	1.300,1975	Total escrituradas y en tramitación	1.606,3228

(Última actualización, abril de 2012)



ANEXO II: MEMORIA ANUAL DE ACTIVIDADES

- 1.- PARQUE MUNICIPAL DEL MAJAL BLANCO**
- 2.- CANTERAS DEL VALLE**
- 3.- OBSERVATORIO ASTRONÓMICO LA MURTA**

SIN DATOS PARA 2018



**ANEXO III:
MEMORIA DE UTILIZACIÓN
CENTRO ECUESTRE DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN
EL PARAJE DE LAS CANTERAS**

SIN DATOS PARA 2018



**ANEXO IV:
MEMORIA DE UTILIZACIÓN
ALBERGUE EL VALLE**

SIN DATOS PARA 2018



**ANEXO V:
MEMORIA DE UTILIZACIÓN
AULA DE NATURALEZA ARBORETUM EL VALLE**

<https://drive.google.com/file/d/0B1Ki2eXD8EpFS19PcTkWT3hNeFo4NjkwGILcm10VG10eTIJ/view?usp=sharing>

